



Asamblea General

Distr. general
10 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 136 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene los recursos necesarios propuestos para 2019 para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, que ascienden a 105.775.700 dólares en cifras netas (114.557.800 dólares en cifras brutas).

* Publicado nuevamente por razones técnicas por segunda vez el 2 de noviembre de 2018.



Indice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos	7
III. Recursos necesarios.	18
A. Total de recursos necesarios.	18
B. Personal necesario.	19
IV. Análisis de los recursos necesarios	51
A. Contingentes militares	51
B. Personal civil.	52
C. Gastos operacionales.	54
V. Estado del proyecto de renovación del complejo para el cuartel general integrado en Bagdad	59
VI. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	59
 Anexos	
I. Organigramas.	62
II. Contribuciones del país anfitrión u otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)	65
III. Gastos en servicios de seguridad previstos para 2019	66

I. Sinopsis de la Misión

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución [1483 \(2003\)](#), pidió al Secretario General que nombrara un Representante Especial para el Iraq a fin de prestar asistencia al país en su transición política y ayudarlo a atender a sus necesidades humanitarias y de reconstrucción y desarrollo. Posteriormente, al aprobar su resolución [1500 \(2003\)](#), el Consejo estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) a fin de prestar apoyo al Representante Especial en el cumplimiento de ese mandato. El Consejo examinó y amplió el mandato de la UNAMI en sus resoluciones [1770 \(2007\)](#) y [2107 \(2013\)](#), y lo prorrogó en sus resoluciones [1830 \(2008\)](#), [1883 \(2009\)](#), [1936 \(2010\)](#), [2001 \(2011\)](#), [2061 \(2012\)](#), [2110 \(2013\)](#), [2169 \(2014\)](#), [2233 \(2015\)](#), [2299 \(2016\)](#) y [2367 \(2017\)](#). En su resolución [2421 \(2018\)](#), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMI hasta el 31 de mayo de 2019.

2. El mandato actual de la UNAMI abarca, a solicitud del Gobierno del Iraq, tareas de divulgación y buenos oficios para promover un sistema político inclusivo y no sectario; la prestación de apoyo al Gobierno en el proceso de examen constitucional y la formulación de procedimientos aceptables para atender la cuestión de las fronteras internas objeto de controversia; el fomento del diálogo y la cooperación regionales sobre las cuestiones de la seguridad fronteriza, la energía, el medio ambiente, el agua y los refugiados, entre otras; el apoyo al Gobierno y al pueblo del Iraq para promover la reconciliación nacional y de las comunidades, en particular las cuestiones relativas a las minorías; la aplicación de la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género; la contribución a la preparación de los procesos necesarios para celebrar elecciones; la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, en particular la prestación de apoyo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en virtud de la resolución [2379 \(2017\)](#); el apoyo a las actividades dirigidas a reforzar la protección de la infancia, incluidas la rehabilitación y la reintegración de los menores; la lucha contra el terrorismo, incluida la prevención de la radicalización; y la reforma del sector de la seguridad, incluidas actividades de desarme, desmovilización y reintegración. Además, la UNAMI, de conformidad con la resolución [2107 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, tiene el mandato de promover, apoyar y facilitar las medidas adoptadas por el Gobierno del Iraq para facilitar la repatriación de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o la devolución de sus restos mortales y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, incautados por el Iraq.

3. El Iraq está experimentando transiciones en las esferas política y humanitaria. El 12 de mayo de 2018, el país celebró elecciones parlamentarias nacionales (Consejo de Representantes), las primeras de ese tipo desde la derrota del así llamado Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y las cuartas celebradas en el marco de la Constitución de 2005. La votación se desarrolló en un ambiente en general pacífico, aunque la participación electoral fue relativamente baja, y la impugnación de los resultados puso de relieve la necesidad de fortalecer la confianza en el proceso electoral, especialmente en vista de las elecciones a los consejos provinciales previstas para el 22 de diciembre de 2018.

4. Se prevé que las negociaciones para la formación de un nuevo Gobierno Federal serán largas, en vista de los cambios en las alianzas políticas y, en concreto, la fragilidad del entendimiento entre la oposición política y los partidos principales del Kurdistan.

5. El Gobierno Federal y el Gobierno Regional del Kurdistan siguen teniendo opiniones divergentes sobre la distribución de los recursos, así como acerca del restablecimiento de la autoridad federal en las zonas objeto de controversia. En este sentido, es probable que en la provincia de Kirkuk siga imperando la inestabilidad.

6. En el ámbito humanitario, a pesar de la transición de la recuperación a la estabilización, la crisis humanitaria en el Iraq persiste. Más de 1,9 millones de personas siguen desplazadas y necesitan asistencia humanitaria. Con frecuencia surgen graves problemas de protección, en particular en los campamentos de desplazados internos. Sigue habiendo problemas manifiestos en las esferas humanitaria y de los derechos humanos y la seguridad.

7. En este contexto, la UNAMI está utilizando sus buenos oficios en apoyo de una transición política pacífica y de la formación de un nuevo Gobierno Federal representativo. A tal efecto, la Misión sigue promoviendo un enfoque inclusivo para consolidar la estabilidad política mediante el fomento de la participación plena e igualitaria de las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas y religiosas en la vida política, económica, social y cultural del Iraq.

Cooperación con otras entidades

8. El equipo de tareas integrado sobre la reconciliación nacional, integrado por la UNAMI, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), comparte información y coordina las actividades en apoyo de la reconciliación nacional. El PNUD se ha centrado en la reconciliación comunitaria, mientras que la Misión trabaja en la reconciliación entre los interesados políticos a nivel nacional. La UNAMI y el PNUD también ayudan al Gobierno a llevar a cabo la reforma del sector de la seguridad, incluso prestando asesoramiento sobre el marco jurídico correspondiente.

9. Como parte de las actividades de la UNAMI relacionadas con la lucha contra el extremismo violento en el Iraq, la Misión trabaja con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones religiosas para concienciar sobre las repercusiones del extremismo violento en la sociedad iraquí. A este respecto, la UNAMI ha dirigido una serie de contactos con dirigentes religiosos influyentes a fin de elaborar y aplicar estrategias contra el extremismo violento en el Iraq. La UNAMI también prestó asistencia a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la elaboración de una estrategia de lucha contra el terrorismo para el Gobierno. Además, la Misión facilitó el establecimiento de la presencia local de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la UNODC, que fortalecerá la capacidad del Gobierno para combatir las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo.

10. La Misión ha seguido aplicando un enfoque integrado en la prestación de asistencia electoral aprovechando la experiencia y los recursos disponibles del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidos el PNUD, ONU-Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. La Misión ha colaborado estrechamente con ONU-Mujeres y el PNUD para proporcionar asistencia electoral relacionada con las cuestiones de género a la Alta Comisión Electoral Independiente.

11. La UNAMI ha colaborado con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Gobierno del Iraq y la sociedad civil en actividades muy diversas encaminadas a promover la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, en particular en relación con las mujeres y las minorías étnicas y religiosas. De conformidad con la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI siguió colaborando con el UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil para fortalecer el marco de vigilancia de las violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado y la presentación de informes al respecto.

Hipótesis de planificación y prioridades estratégicas para 2019

12. En el supuesto de que se haya formado un nuevo Gobierno antes de que acabe 2018 y este haya tomado posesión, la UNAMI colaborará en 2019 con el nuevo Gobierno, los principales agentes políticos, la sociedad civil y otras entidades de las Naciones Unidas para trazar el camino hacia la estabilidad.

13. En particular, la UNAMI colaborará con el nuevo Gobierno para revitalizar el proceso de reconciliación nacional centrándose en las comunidades más divididas, como Tuz Jurmatu y Kirkuk, y en los problemas actuales que impiden el regreso de los desplazados a zonas como Hawiya, Sinyar y Al-Qaim. A fin de aumentar su capacidad de divulgación entre las comunidades vulnerables o fragmentadas y promover un diálogo político inclusivo y la reconciliación en las zonas controladas anteriormente por el EIIL, la UNAMI aprovechará en gran medida su nueva presencia sobre el terreno en Mosul y la mayor capacidad de su oficina sobre el terreno en Kirkuk.

14. La UNAMI apoyará el diálogo político, incluso a través de la mediación y el establecimiento de redes a nivel local, con el fin de restablecer la coexistencia pacífica dentro de las comunidades y entre ellas, sobre la base del respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Se pretende que el diálogo culmine en un acuerdo sobre la reconciliación nacional en un marco democrático y constitucional.

15. En este contexto, la UNAMI procurará potenciar el papel que deben desempeñar las mujeres en la configuración del futuro del Iraq. El mandato de la UNAMI hace hincapié en la necesidad de fortalecer el papel clave que pueden desempeñar las mujeres en el restablecimiento de la estructura de la sociedad mediante su participación política plena y significativa en los esfuerzos de consolidación de la paz y reconciliación nacional. A este respecto, la UNAMI colaborará con la sociedad civil para establecer un grupo consultivo sobre las mujeres en la reconciliación y la política y facilitará el establecimiento de un grupo de mujeres parlamentarias mediante el desarrollo de su marco y el fomento de su capacidad. Además, la UNAMI pedirá que se establezca una entidad nacional, dotada de recursos y personal suficientes, encargada de coordinar la aplicación del plan de acción nacional del Iraq sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.

16. Suponiendo que el Kurdistan celebre sus elecciones parlamentarias antes de que acabe 2018, la UNAMI estará lista para extender sus buenos oficios tanto al Gobierno Federal como al Gobierno Regional del Kurdistan para abordar los problemas que puedan surgir entre las nuevas administraciones. Se podría buscar una nueva perspectiva en asuntos como las fronteras internas objeto de controversia, en particular, pero no exclusivamente, el estatuto de Kirkuk; y la distribución de recursos e ingresos, en particular la gestión de los hidrocarburos. Por otra parte, la UNAMI ofrecerá su apoyo a las fuerzas y facciones políticas del Kurdistan para restablecer el diálogo y la cooperación dentro de un marco democrático, lo cual constituye un requisito previo para que el nuevo Gobierno Regional del Kurdistan sea un asociado más eficaz en las negociaciones con Bagdad.

17. Principalmente a través de las funciones del Representante Especial, y aprovechando su oficina sobre el terreno en Teherán, la Misión seguirá trabajando a nivel regional para reforzar el perfil del Iraq como asociado fiable. La UNAMI también tratará de facilitar el debate sobre cuestiones que siguen configurando las relaciones mutuas, como la ordenación de los recursos hídricos, la lucha contra el terrorismo y las fronteras marítimas. De conformidad con la resolución [2107 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI se involucrará más en la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, tras haber determinado una serie de esferas en las que se podrían realizar nuevas actividades concretas, como la ejecución

de un proyecto piloto para llevar a cabo estudios de las fosas comunes mediante radares de penetración terrestre y la capacitación de equipos técnicos iraquíes y kuwaitíes.

18. La Misión deberá mantener una capacidad de asistencia electoral suficiente en 2019 para ayudar en el seguimiento (incluida la gestión de las impugnaciones) de las elecciones a los consejos provinciales previstas para el 22 de diciembre de 2018. Las elecciones a los consejos de los distritos deben celebrarse seis meses después de las elecciones a los consejos provinciales. Será la primera vez que se celebran estas elecciones, lo que plantea múltiples desafíos a la Alta Comisión Electoral Independiente, en particular la delimitación de las circunscripciones electorales y la mejora de la base de datos biométrica de registro de los votantes. Las lecciones aprendidas de las elecciones al Consejo de Representantes de 2018 también pueden llevar a la Alta Comisión Electoral Independiente a revisar exhaustivamente sus procesos y mecanismos, con el apoyo de las Naciones Unidas, centrándose en las nuevas tecnologías electorales y en el marco legal e institucional que regirá las futuras elecciones en el Iraq. Si bien está previsto que el PNUD empiece a prestar asistencia técnica directa a los órganos electorales, en particular en las esferas de la gestión administrativa y del personal y los recursos, la UNAMI seguirá encargándose de la dirección estratégica.

19. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI seguirá ejecutando programas de fortalecimiento de la capacidad institucional del Iraq para responder a las violaciones y abusos de los derechos humanos y garantizar el respeto del estado de derecho. Los informes sobre derechos humanos se ocuparán, entre otras cuestiones, de las fosas comunes, las garantías procesales, los juicios imparciales y las normas de detención (incluida la protección contra la tortura), así como la rendición de cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos.

20. En el marco del comunicado conjunto sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos en el Iraq y la respuesta a ella, la UNAMI continuará su labor de promoción política, en particular de la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos mediante el uso de indicadores de alerta temprana y el fortalecimiento de la divulgación. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión colaborará estrechamente con el grupo técnico interministerial en la supervisión del plan de aplicación del comunicado conjunto.

21. Mediante las plataformas nacionales y de las Naciones Unidas, los mecanismos de supervisión y presentación de informes, los tribunales y los comités ministeriales existentes, las Naciones Unidas apoyarán el plan de acción del Gobierno del Iraq para prevenir y erradicar las violaciones graves contra los niños. Por ejemplo, la UNAMI ayudará al Gobierno a velar por que cese la utilización y el reclutamiento de niños en los conflictos armados y por que el Iraq sea retirado de la lista del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados.

22. Mientras tanto, la Oficina de Derechos Humanos trabajará en estrecha colaboración con la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos y la Junta Regional de Derechos Humanos del Kurdistan para definir una hoja de ruta que las ayude a desarrollar las capacidades necesarias para asumir las funciones que desempeña actualmente la Oficina de Derechos Humanos. Una vez se hayan establecido esas capacidades, la UNAMI planificará la transferencia de esas funciones a las instituciones iraquíes mencionadas y reorientará sus propias actividades para centrarse en el asesoramiento técnico y el desarrollo de la capacidad.

23. La UNAMI está dispuesta a apoyar al nuevo Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas del EIIL/Dáesh en el cumplimiento del mandato que le fue conferido en virtud de la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, consistente en reunir, almacenar y presentar pruebas

relativas a las presuntas atrocidades cometidas por el EIIL. La Oficina de Derechos Humanos compartirá información sobre fosas comunes y ofrecerá asesoramiento jurídico sobre el derecho y los procedimientos penales del Iraq, mientras que otros componentes de la Misión prestarán apoyo operacional, logístico, administrativo y de seguridad a título reembolsable.

24. En el mandato revisado de la UNAMI, que figura en la resolución [2421 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, se pide a la Misión que fortalezca su coordinación del desarrollo y su apoyo al Iraq en cuatro esferas críticas: el mantenimiento y fortalecimiento de las asociaciones estratégicas para el desarrollo; la elaboración de herramientas de planificación, información y promoción a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las prioridades de desarrollo del Iraq; el apoyo a la supervisión de los progresos del país en materia de desarrollo; y el apoyo a una coordinación más estrecha para garantizar la coherencia de las Naciones Unidas y la adecuación de los programas y las operaciones. Además, el examen de julio de 2018 de la Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios, realizado en respuesta a la evaluación externa independiente de 2017, alentó a la UNAMI a diseñar una nueva oficina de coordinación del desarrollo para prestar un mejor apoyo al Iraq centrándose más en la recuperación y el desarrollo.

25. El sistema de las Naciones Unidas en el Iraq se propone ajustar su próximo Marco de Asistencia para el Desarrollo (2020-2024) a las prioridades del nuevo Gobierno, así como al nuevo plan nacional de desarrollo (2018-2022), el marco de recuperación y desarrollo (2017-2026) y la estrategia de reducción de la pobreza (2018-2022). La consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible seguirá siendo una parte fundamental de esos esfuerzos.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

Información sobre la labor realizada en 2018

26. Junto con las partes políticas pertinentes, el equipo directivo de la UNAMI promovió la normalización de las relaciones entre el Gobierno Federal de Bagdad y el Gobierno Regional del Kurdistan en Erbil, lo que condujo, entre otras cosas, a la reanudación de los vuelos internacionales a Erbil y Al-Sulaymaniya. El equipo directivo de la UNAMI también colaboró con el Gobierno y los dirigentes políticos para facilitar la aprobación del presupuesto federal para 2018, en el que se preveía la distribución de los ingresos entre Bagdad y Erbil. La decisión del Gobierno Federal de abonar los sueldos de los funcionarios del Gobierno Regional del Kurdistan dio lugar a una nueva mejora de las relaciones entre Bagdad y Erbil. Además de estas actividades, la UNAMI preparó opciones para presentar a ambas partes sobre la compleja cuestión de los territorios en disputa.

27. En apoyo de su estrategia de prevención de conflictos, la UNAMI envió a mediadores para que colaboraran con el Consejo Provincial de Al-Sulaymaniya, así como con representantes de organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo por detener la violencia tras las protestas contra la corrupción, el impago de los sueldos y la falta de libertades civiles. Asimismo, la UNAMI colaboró con diferentes grupos armados en zonas liberadas, con lo que se evitaron los conflictos entre esos grupos y se mitigó el impacto en las comunidades minoritarias, en particular las mujeres y los niños de Nínive.

28. La UNAMI ha colaborado en repetidas ocasiones con agentes políticos y de la sociedad civil en la provincia de Kirkuk con miras a calmar las tensiones políticas y sociales (por ejemplo, durante las elecciones al Consejo de Representantes celebradas

en mayo) y reconciliar a sus comunidades profundamente divididas. Un importante avance reciente, con la mediación de la UNAMI, ha sido el acuerdo entre los agentes políticos de participar en las elecciones a los consejos provinciales previstas para diciembre de 2018, que serán las primeras desde 2005.

29. A fin de seguir promoviendo la reconciliación nacional en el Iraq, la UNAMI dirigió actividades de promoción con los grupos destinatarios, la sociedad civil y los parlamentarios para apoyar la aprobación de leyes, incluidas las leyes contra la discriminación y de amnistía general. Se espera que el nuevo Parlamento apruebe la ley contra la discriminación. La UNAMI siguió colaborando con la Comisión Nacional de Reconciliación para abordar los problemas de las minorías en el Iraq y ayudó a establecer oficinas de enlace de la Comisión en Sinyar y Bartala, en la provincia de Nínive, a fin de atender las preocupaciones de las minorías. La Misión también ayudó a fortalecer la capacidad de la comisión gubernamental de dotación de recursos para las minorías. En el período previo a las elecciones al Consejo de Representantes, la UNAMI colaboró con los partidos políticos y los líderes de las minorías para darles a conocer más el proceso electoral y lograr que las minorías tuvieran una representación efectiva en el nuevo Parlamento.

30. Para ayudar a la Alta Comisión Electoral Independiente a celebrar las elecciones al Consejo de Representantes del 12 de mayo, la Misión ofreció una amplia asistencia técnica para la elaboración e implementación de planes operacionales y cronogramas. Se brindó apoyo y orientación especializada a la Comisión sobre una amplia gama de temas, principalmente para mitigar las vulnerabilidades relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías electorales, garantizar que los votantes que son desplazados internos pudieran participar en las elecciones, asegurar la congruencia de los datos electorales fuente, y producir y distribuir las tarjetas censales de votantes.

31. A nivel de las provincias, la UNAMI evaluó la preparación de la Alta Comisión Electoral Independiente y las fuerzas de seguridad iraquíes ante las elecciones. El día de las elecciones, la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país enviaron a 26 equipos de observadores electorales a más de 200 centros de votación en todo el país, incluidos los centros para desplazados internos. Tras las elecciones, la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país enviaron a equipos de observadores electorales para que participaran en el posterior proceso de recuento de los votos impugnados.

32. La Misión también colaboró con el Consejo de Representantes y sus comités pertinentes en los debates que condujeron a la aprobación del marco jurídico para las elecciones al Consejo de Representantes y a los consejos provinciales, lo que evitó una crisis constitucional.

33. La UNAMI facilitó la elaboración de una carta de honor electoral, que constituye un código de conducta para los partidos políticos durante el proceso electoral, y organizó reuniones semanales de un comité de seguimiento tanto en la Región del Kurdistán como en Bagdad, que sirvió de foro para que los partidos políticos examinaran las violaciones de la carta y determinaran posibles soluciones. La UNAMI también facilitó la coordinación entre la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistán; esta última se encargó de los preparativos de las elecciones parlamentarias regionales del Kurdistán celebradas el 30 de septiembre de 2018.

34. La UNAMI siguió vigilando los efectos del conflicto armado en los civiles y proporcionando a la Sede de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional información sobre las pautas de las violaciones y los abusos de los derechos humanos. En 2018, la UNAMI publicó dos informes: un informe sobre la situación general de los derechos humanos en el Iraq y un compendio de datos sobre las fosas comunes en el territorio controlado por el EIIL.

35. Mientras tanto, la UNAMI instó al Gobierno a que protegiera, excavara e investigara transparentemente cada una de las fosas comunes; rindiera cuentas por las amenazas, secuestros, asesinatos y la destrucción de la propiedad privada de los desplazados internos en las zonas controladas por el Gobierno; e hiciera rendir cuentas por los crímenes del EIL. La Misión siguió abogando por que los crímenes internacionales tales como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad sean justiciables en virtud del derecho penal iraquí.

36. Junto con el Gobierno y los asociados judiciales y de la sociedad civil, la UNAMI trabajó en la reforma legislativa y normativa para fortalecer las garantías procesales y las normas de un juicio imparcial en el sistema de justicia penal del Iraq. Estas reformas también tenían por objeto garantizar la igualdad en el acceso a la justicia y eliminar las disposiciones discriminatorias que menoscababan los derechos y la protección de los grupos marginados, como las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las minorías étnicas y religiosas.

37. La UNAMI realizó visitas periódicas de seguimiento a las prisiones del Ministerio de Justicia y formuló recomendaciones a los directores de las prisiones sobre el cumplimiento de las normas internacionales de detención.

38. La UNAMI impartió capacitación a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (policía, fiscales y jueces) sobre los derechos humanos y el estado de derecho, mediante la incorporación de materiales en los planes de estudios de sus respectivas academias de capacitación. También recibieron capacitación sobre la libertad de expresión y de reunión periodistas, defensores de los derechos humanos y grupos de jóvenes. Se celebraron más de 30 sesiones de formación de formadores y de fomento de la capacidad por todo el país dirigidas a organizaciones de la sociedad civil y funcionarios del Gobierno, a fin de fomentar la participación de la sociedad civil en la vigilancia y la protección de los derechos humanos a nivel de la comunidad y la presentación de informes al respecto. Hasta ahora, el acceso limitado a algunas partes del país ha obstaculizado la plena ejecución de las actividades previstas.

39. La UNAMI siguió facilitando la coordinación de la asistencia humanitaria con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo humanitario en el país mediante la provisión de información en tiempo real y el análisis de las tendencias. La Misión movilizó apoyo y recursos en los planos regional e internacional para dar una respuesta rápida y flexible que ayudara a estabilizar las zonas liberadas. El 6 de marzo de 2018 se puso en marcha el plan de respuesta humanitaria para 2018, con un llamamiento a recaudar 569 millones de dólares para ayudar a los 3,4 millones de personas más vulnerables que necesitan asistencia. Al mes de julio de 2018, las contribuciones de los donantes cubrían el 55% de la suma que se solicitó en el llamamiento.

40. Además, las Naciones Unidas prestaron apoyo al Programa de Recuperación y Resiliencia del Iraq (2018-2019), que se puso en marcha en febrero en la Conferencia Internacional de Kuwait para la Reconstrucción del Iraq. Posteriormente, las Naciones Unidas colaboraron con el Gobierno del Iraq y el Grupo Banco Mundial para formalizar el servicio de financiación para la reconstrucción y el desarrollo del Iraq, el fondo de las Naciones Unidas para la recuperación y la resiliencia, y la estructura del Comité Ejecutivo del Gobierno.

41. Tras la puesta en marcha del plan nacional de desarrollo del Gobierno (2018-2022), la Organización comenzó a preparar el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020-2024). Posteriormente se aprobó una hoja de ruta para su formulación y se recogieron datos para el análisis común sobre el país. Mientras tanto, el equipo de las Naciones Unidas en el país centró sus intervenciones en el programa de recuperación y resiliencia del Iraq, de dos años de duración, cuyo objetivo es acelerar la dimensión social del programa de reconstrucción del Gobierno.

Objetivos, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución para 2019

42. A continuación se enuncian los objetivos, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución para 2019.

Objetivo de la Organización: Impulsar los procesos políticos inclusivos, promover y proteger los derechos humanos y apoyar la estabilización en el Iraq

Logros previstos	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2019	2018	2017	2016
a) Avances hacia la reconciliación nacional en el Iraq	i) Número de contactos mantenidos con las partes interesadas iraquíes para fomentar la reconciliación nacional inclusiva	Meta	308	300	300	300
		Estimación		300	300	300
		Cifras reales			300	300
	ii) Número de contactos mantenidos a alto nivel para apoyar la mejora de las relaciones entre Bagdad y Erbil	Meta	50	50	50	40
		Estimación		50	50	40
		Cifras reales			50	40
	iii) Número de actos realizados para integrar opiniones diversas en la reconciliación nacional, reducir el conflicto interno y aumentar el reconocimiento de los derechos de las minorías y la participación de la mujer	Meta	25	20	25	15
		Estimación		30	25	15
		Cifras reales			25	15

Productos

- Actividades de fomento encaminadas a promover un diálogo político inclusivo sobre la reconciliación nacional que cuentan con los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para el Iraq y la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, en coordinación con el nuevo Gobierno, a través de su documento de aspiraciones relativo a la reconciliación nacional, y el Consejo de Representantes. Anteriormente, la UNAMI asesoraba a la Alianza Nacional, así como a los partidos políticos sunitas, sobre el documento de reconciliación nacional. Continuarán las reuniones con estas partes. La Misión también organizó talleres y mesas redondas con minorías, mujeres y jóvenes sobre la reconciliación nacional, y seguirá haciéndolo
- Reuniones semanales del Representante Especial y la Representante Especial Adjunta con funcionarios del Gobierno Federal y del Gobierno Regional del Kurdistan para aprovechar las mejoras de las relaciones entre Bagdad y Erbil mediante la interposición de sus buenos oficios para abordar las cuestiones pendientes, especialmente el traspaso de competencias y el fortalecimiento del federalismo, la distribución de los ingresos y la gestión de las fronteras
- Reuniones mensuales con líderes religiosos para contrarrestar el extremismo violento en el Iraq mediante el diálogo interconfesional y la interacción entre diferentes comunidades, incluidas las minorías, que conduzcan a una resolución a nivel nacional de lucha contra el extremismo violento mediante los buenos oficios del Representante Especial y la Representante Especial Adjunta
- Reuniones semanales con los partidos políticos y los miembros del Parlamento y los consejos provinciales en los planos nacional y subnacional para promover el establecimiento y la formulación de procesos políticos de diálogo a fin de atender las preocupaciones de la población y ayudar a aplicar los programas y políticas gubernamentales en los planos nacional y subnacional
- Reuniones quincenales con los partidos y dirigentes que representan a las comunidades minoritarias a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos de las comunidades minoritarias en el Iraq por conducto de la Oficina de Asuntos Políticos
- Reuniones semanales con los interesados locales, entre ellos representantes de la comunidad y la sociedad civil y dirigentes políticos en Kirkuk, Basora y Nínive, con miras a promover una reconciliación sostenible e inclusiva a nivel comunitario
- Reuniones semanales con funcionarios del Gobierno Federal y del Gobierno Regional del Kurdistan para mejorar las relaciones entre ambas administraciones y debatir acerca de la prestación de asesoramiento respecto del reparto de ingresos, la gestión de los hidrocarburos y las fronteras internas objeto de controversias
- Formulación de opciones y mecanismos centrados en las provincias de Diyala, Kirkuk, Nínive y Saladino para la resolución de controversias sobre fronteras internas mediante reuniones con diferentes interesados a nivel local, provincial y nacional

- En coordinación con el Gobierno Federal y sus instituciones, así como con las administraciones provinciales, provisión de conocimientos técnicos especializados por parte del Representante Especial para el Iraq y la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, junto con la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo, para facilitar las iniciativas de reforma del Gobierno
- Seis reuniones (en Erbil, Bagdad y otras cuatro provincias) celebradas el día mundial de puertas abiertas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
- Reuniones mensuales con dirigentes políticos y jefes de bloques sobre la aplicación del plan de acción nacional iraquí y el programa relativo a la mujer y la paz y la seguridad, así como sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas y las estructuras de los partidos políticos
- Reuniones semanales con dirigentes políticos varones para fomentar la formulación de recomendaciones y sugerencias sobre la futura colaboración destinada a aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en el seno de los partidos políticos, así como a nivel nacional y provincial. Reuniones quincenales con dirigentes políticos sobre la promoción de la participación de la mujer en las estructuras de los partidos políticos. Reuniones quincenales con dirigentes políticos sobre la inclusión de las mujeres en el diálogo para mejorar las relaciones entre Bagdad y Erbil
- Establecimiento de un grupo consultivo sobre la mujer en la política y la reconciliación tras la celebración de consultas
- Reunión quincenal con organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y jóvenes y representantes de las minorías para asegurar su inclusión en la gobernanza y el proceso de adopción de decisiones
- 2 actividades de divulgación pública en todo el país para 150 homólogos gubernamentales, representantes de la sociedad civil y miembros de los medios de comunicación y el público con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo y el Día Internacional de la Paz. Producción de 5 artículos en la web/boletines, 15 artículos en los medios sociales, 3 comunicados de prensa y 5 actividades de divulgación en los medios de comunicación para promover el diálogo, la tolerancia y el respeto de la diversidad

Logros previstos	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2019	2018	2017	2016	
b) Mayor diálogo regional y normalización de las relaciones con los países vecinos	i) Número de contactos mantenidos a alto nivel con las partes interesadas iraquíes y regionales para impulsar la cooperación regional, en particular en relación con la lucha contra el EIIL y contra el terrorismo, y promover el diálogo político, la paz y la estabilidad	Meta	25	20		
		Estimación		20		
		Cifras reales				
	ii) Número de iniciativas emprendidas y de reuniones bilaterales y multilaterales celebradas con los Gobiernos del Iraq y Kuwait para apoyar la normalización de las relaciones con Kuwait, la labor de búsqueda de los desaparecidos kuwaitíes y nacionales de terceros países o de sus restos mortales, y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales	Meta	25	20	12	12
		Estimación		20	12	12
		Cifras reales			12	12

Productos

- 4 visitas a la República Islámica del Irán por el Representante Especial o la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, así como visitas de otros representantes especiales y enviados especiales y equipos de vigilancia de las Naciones Unidas en la región, entre ellos el Enviado Especial del Secretario General para Siria y su equipo de mediación, la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, a fin de promover la estabilidad y la cooperación en materia de lucha contra el extremismo violento y el terrorismo en la región
- 4 visitas del Representante Especial para el Iraq y el personal directivo superior de la UNAMI a Jordania para mantener conversaciones con interlocutores iraquíes clave radicados en Ammán a fin de promover y facilitar los esfuerzos de reconciliación nacional en el Iraq
- 2 reuniones con funcionarios gubernamentales del Iraq y los países vecinos destinadas a promover y facilitar la cooperación regional para la lucha contra el terrorismo mediante la interposición de buenos oficios y la prestación de asesoramiento por parte del Representante Especial y la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

- Seguimiento y apoyo quincenal a las iniciativas emprendidas por el Gobierno del Iraq, especialmente los Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, y por el mecanismo tripartito sobre los desaparecidos de Kuwait y de terceros países, en el que la UNAMI tiene condición de observador y sobre cuyos resultados informa, así como seguimiento, asesoramiento y apoyo quincenal a las actividades del Iraq respecto de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales

Logros previstos	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2019	2018	2017	2016
c) Avances en la aplicación y promoción de la Constitución y en el apoyo a la estabilidad política	i) Número de actividades de promoción llevadas a cabo para impulsar la aprobación de las prioridades legislativas fundamentales	Meta	25	24		
		Estimación		24		
		Cifras reales				
	ii) Número de actividades de promoción realizadas para fomentar el establecimiento de relaciones efectivas entre el Gobierno Federal y las autoridades provinciales	Meta	25	24		
		Estimación		24		
		Cifras reales				

Productos

- Actividades de promoción dirigidas a impulsar el establecimiento oportuno de un marco jurídico e institucional inclusivo y amplio en virtud de la Constitución del Iraq para aplicar las disposiciones pendientes de la Constitución relativas al federalismo, la distribución de los ingresos y la creación de un Consejo federal, mediante la interposición de buenos oficios ante los miembros del Consejo de Representantes y el Gobierno, así como los representantes de los partidos políticos
- Reuniones semanales con los miembros del Consejo de Representantes y el Gobierno y los dirigentes de los partidos políticos para promover el consenso político sobre la ejecución de los programas del Gobierno mediante la aprobación de leyes que establezcan el marco jurídico necesario
- Reuniones quincenales con los miembros del Consejo de Representantes y el Gobierno y los representantes de los partidos políticos para fomentar la aprobación de leyes prioritarias pendientes que defiendan la inclusión y la igualdad y para promover la reconciliación nacional y social
- Reuniones mensuales del Representante Especial y la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, y colaboración con los miembros del Consejo de Representantes y el Gobierno, los jefes de los comités parlamentarios, los líderes de los grupos minoritarios de los partidos políticos, los grupos de mujeres y los miembros de la sociedad civil, así como los líderes religiosos y comunitarios, a fin de apoyar la adopción de leyes para fortalecer la estabilidad política y fomentar la igualdad de derechos para todos los ciudadanos iraquíes
- Reuniones mensuales con los miembros del Consejo de Representantes y el Gobierno y los representantes de los partidos políticos para promover un respaldo más firme a la ejecución de una reforma institucional amplia que comprenda la reforma del sector de la seguridad
- Reuniones mensuales con los jefes de los bloques políticos para promover la inclusión de una cuota del 30% de mujeres en la ley de partidos políticos
- Reuniones mensuales con los miembros del Consejo de Representantes y el Gobierno y los representantes de los partidos políticos para promover la aplicación de medidas de descentralización de la gobernanza, incluido el traspaso efectivo de las competencias administrativas y fiscales a las provincias, a fin de mejorar la prestación de servicios públicos y la capacidad de respuesta a las exigencias de la población
- Reuniones mensuales con mujeres miembros del Consejo de Representantes para fomentar el establecimiento del grupo de mujeres parlamentarias

Logros previstos	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2019	2018	2017	2016
d) Avances hacia el fortalecimiento de la Alta Comisión Electoral Independiente para que pueda llevar a cabo comicios efectivos	i) Modificación del marco jurídico electoral de conformidad con lo dispuesto en la Constitución del Iraq, y prestación de asesoramiento técnico a los comités pertinentes del Consejo de Representantes y el Consejo de Ministros y a la Alta Comisión Electoral Independiente sobre la modificación de las leyes y reglamentos pertinentes necesarios para la celebración de elecciones	Meta	1	2	2	3
		Estimación		2	2	3
		Cifras reales			—	—

Logros previstos	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2019	2018	2017	2016	
	ii) Número de reuniones celebradas con los comités parlamentarios sobre las propuestas de reforma legislativa y para reforzar las funciones de supervisión de las elecciones que incumben al Parlamento	Meta	6	6	18	–
		Estimación		6	18	12
		Cifras reales			18	12
	iii) Informes técnicos y dictámenes consultivos presentados a la Alta Comisión Electoral Independiente para aumentar su capacidad de gestionar y organizar elecciones	Meta	5	15	15	–
		Estimación		15	15	10
		Cifras reales			15	10
	iv) Número de planes operacionales elaborados y aplicados para la inscripción electoral y las elecciones	Meta	1	3	3	2
		Estimación		3	3	2
		Cifras reales			3	2

Productos

- Reuniones bimestrales con el Consejo de Representantes y los comités pertinentes para prestar asesoramiento y apoyo técnicos a las iniciativas de reforma de la legislación electoral y reforzar la supervisión parlamentaria de los procesos electorales y la Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente
- 2 documentos de opciones presentados a los comités pertinentes dedicados a la modificación de las leyes electorales, en los que se tenga en cuenta el contexto nacional en el Iraq, sobre la base de las enseñanzas extraídas de la celebración de las elecciones de 2018, y se perfilen buenas prácticas en relación con el marco jurídico electoral, sobre la base de experiencias mundiales similares al respecto
- 5 informes técnicos y dictámenes presentados a la Alta Comisión Electoral Independiente sobre las medidas propuestas para: a) mejorar más la inscripción biométrica de votantes; b) utilizar la tecnología para el recuento de votos y la gestión de los resultados electorales; c) agilizar los procedimientos de votación, recuento y resultados electorales; d) administrar y tramitar las reclamaciones e impugnaciones electorales; y e) fortalecer la interacción con las partes interesadas en el proceso electoral y con el público
- 26 sesiones de trabajo técnico con las secciones y comités operacionales competentes de la Alta Comisión Electoral Independiente en las esferas de la capacitación del personal electoral, la elaboración de procedimientos electorales, la coordinación sobre el terreno, la inscripción biométrica de los votantes, la gestión de los resultados electorales, la gestión de la información y las bases de datos, la divulgación pública, el diseño gráfico y la inscripción de partidos políticos, que den lugar a la elaboración y la aplicación oportuna de planes operacionales y calendarios electorales
- 5 sesiones de capacitación interna para las secciones pertinentes de la Alta Comisión Electoral Independiente en las esferas de la delimitación de los distritos electorales; recopilación y análisis de datos electorales desglosados por sexo y presentación de informes al respecto; mecanismos de asignación de escaños para las elecciones provinciales y de los distritos; mecanismos de resolución de reclamaciones e impugnaciones electorales; incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos electorales; y participación inclusiva de las mujeres, los jóvenes, las minorías, las personas con discapacidad y los desplazados en las elecciones
- 6 foros de coordinación entre el equipo de tareas electoral de las Naciones Unidas en cuestiones de género y el equipo de género de la Alta Comisión Electoral Independiente para elaborar y fortalecer la política de género de la Comisión y vigilar su aplicación. 2 talleres sobre cuestiones de género con la Alta Comisión Electoral Independiente, organizaciones de la sociedad civil y activistas sobre la promoción de una participación más amplia y significativa de la mujer en los procesos electorales y políticos
- 1 encuesta para reunir datos sobre el nivel de participación de las mujeres y los hombres en las elecciones nacionales de 2018, en colaboración con la dependencia de género de la Alta Comisión Electoral Independiente y los homólogos de la Comisión en diferentes provincias
- 4 diálogos entre la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan sobre la aplicación de las disposiciones del memorando conjunto de cooperación y sobre la coordinación de los actos electorales a nivel regional
- Reuniones trimestrales de presentación de información electoral destinadas a los miembros de la comunidad diplomática en el Iraq para ponerlos al corriente de las novedades en el ámbito electoral y coordinar el apoyo técnico y de los donantes internacionales a la Alta Comisión Electoral Independiente, el Consejo de Representantes y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan (esta última ha de celebrarse de conformidad con el memorando conjunto de cooperación con la Comisión)

- 1 actividad de divulgación nacional organizada por la Alta Comisión Electoral Independiente para 50 partes interesadas en el proceso electoral, interlocutores del Gobierno, representantes de la sociedad civil y los medios de información y miembros del público en general sobre el tema de las elecciones para facilitar un contexto propicio para celebrar elecciones creíbles y transmitir información sobre los próximos procesos electorales y las opciones de participación, 5 artículos publicados en boletines informativos o en línea, 5 mensajes en medios sociales, 5 comunicados de prensa y 5 actividades de divulgación en los medios de información a fin de promover la importancia de las elecciones

Logros previstos	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2019	2018	2017	2016	
e) Avances hacia el fortalecimiento del estado de derecho y un mayor respeto de los derechos humanos	i) Proyectos de ley (o sus enmiendas) que se ajustan a las normas internacionales de derechos humanos presentados a los miembros del Consejo de Representantes en Bagdad y del Parlamento de la Región del Kurdistan	Meta	3	3	3	3
		Estimación		2	2	2
		Cifras reales			3	2
	ii) Número de visitas al Iraq de los titulares de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y otros mecanismos de protección	Meta	2	2	2	2
		Estimación		2	2	2
		Cifras reales			1	3
	iii) Informes periódicos presentados por el Iraq a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas y otros mecanismos de derechos humanos, con carácter especial o en cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes	Meta	2	2	1	2
		Estimación		1	1	2
		Cifras reales			1	1
	iv) Informes generales anuales e informes temáticos sobre cuestiones preocupantes relacionadas con los derechos humanos publicados por la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos y la Junta de Derechos Humanos de la Región del Kurdistan	Meta	4	4	4	4
		Estimación		4	4	4
		Cifras reales			5	4

Productos

- 12 sesiones de creación de capacidad y de capacitación técnica dirigidas a los 15 comisionados de la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos y la Junta de Derechos Humanos de la Región del Kurdistan o al personal de la Comisión y la Junta en 6 esferas prioritarias: supervisión de los derechos humanos y presentación de informes sobre esa cuestión; recepción y tramitación de denuncias individuales; supervisión de prisiones y centros de detención; educación pública sobre derechos humanos; derechos de las mujeres; y derechos de las personas con discapacidad
- Reuniones mensuales con prestación de asesoramiento y apoyo técnicos, con el comité de supervisión establecido por el Gobierno del Iraq para aplicar las recomendaciones del examen periódico universal que figuran en el plan de acción nacional sobre derechos humanos
- Informes semanales sobre violaciones de los derechos humanos en el Iraq para distribuirlos en las Naciones Unidas y a otros asociados de la comunidad internacional
- Informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq en los que se resumen las tendencias y novedades del mes, para su difusión en las Naciones Unidas
- 1.000 manuales sobre derechos humanos para el personal de policía y tarjetas sobre derechos humanos para agentes del orden público distribuidos a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el Iraq y en la Región del Kurdistan
- Plan de estudios sobre derechos humanos para agentes del orden público acerca de normas civiles de aplicación de la ley acordes con las normas internacionales de derechos humanos y las normas del estado de derecho, y celebración de 4 sesiones de formación de formadores en academias de policía
- 15 cartas de sensibilización a las autoridades iraquíes sobre presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos y sobre otras cuestiones preocupantes
- 30 sesiones de capacitación destinadas a la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las fuerzas del orden público, el poder judicial, los miembros del Parlamento y los funcionarios gubernamentales sobre supervisión, análisis, presentación de informes y apoyo en materia de promoción y protección de los derechos humanos

- 4 sesiones de capacitación para el Comité Interministerial, los funcionarios pertinentes del Ministerio de Justicia y el comité parlamentario de derechos humanos acerca de las obligaciones del Iraq en materia de presentación de informes en virtud de los tratados internacionales, y para las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos y la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos sobre la redacción de informes paralelos
- 2 informes publicados sobre la protección de los civiles o la situación general de los derechos humanos en el Iraq
- 3 informes temáticos sobre cuestiones preocupantes relativas a los derechos humanos
- 20 reuniones con altos funcionarios judiciales, fiscales, abogados defensores, agentes de la sociedad civil y funcionarios gubernamentales sobre la reforma jurídica y normativa del sistema de justicia para fortalecer el estado de derecho en el Iraq
- Reuniones mensuales con el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas del EIIL/Dáesh sobre cuestiones relacionadas con la coordinación y el apoyo
- Elaboración de una relación de los lugares donde se cometieron los crímenes y de las fosas comunes encontradas hasta la fecha, así como de las capacidades forenses y de las necesidades relacionadas con la excavación y exhumación de fosas comunes y la identificación de las víctimas y el material forense
- 1 taller sobre las dificultades de la investigación de los crímenes atroces en el Iraq
- 30 visitas de seguimiento de juicios a tribunales del Iraq para supervisar las garantías procesales y el respeto de las normas internacionales
- 10 visitas de seguimiento a prisiones del Ministerio de Justicia y prestación de asesoramiento técnico a los directores de prisiones mediante recomendaciones sobre el cumplimiento de las normas internacionales en materia de detención
- Un total de 12 reuniones de alto nivel con los siguientes interlocutores: el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Presidencia del Consejo de Representantes y el Comité Parlamentario de Derechos Humanos, sobre cuestiones pertinentes de derechos humanos y promoción, en particular sobre las recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y los altos funcionarios encargados de los derechos humanos
- 10 reuniones con el Comité de Derechos Humanos del Consejo de Representantes sobre cuestiones preocupantes de derechos humanos y la legislación pendiente
- Publicación mensual sobre las cifras de víctimas civiles para determinar los efectos de la violencia, de los actos de terrorismo y de los conflictos armados en todo el Iraq
- Aportaciones mensuales relativas a las violaciones contra los niños destinadas al mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado, establecido en virtud de la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad
- Plan de acción para hacer frente a la utilización y el reclutamiento de niños por las fuerzas de movilización popular en las conversaciones entre el Gobierno del Iraq y las Naciones Unidas
- Reuniones trimestrales con la Comisión Interministerial para supervisar los progresos realizados en la aplicación del plan de acción y las medidas adoptadas para hacer frente a las presuntas violaciones cometidas por diferentes partes
- 2 reuniones del Grupo de Amigos para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados para informar a los Estados Miembros sobre la evolución del programa relativo a los niños y los conflictos armados en el Iraq y obtener apoyo político para poner fin a las graves violaciones de los derechos de los niños en el Iraq
- Contribución al informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (sección sobre el Iraq)
- 2 sesiones de capacitación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos en Bagdad (1) y Erbil (1) para 60 funcionarios públicos
- Contribución al informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos mediante las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes establecidas en la resolución [1960 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad
- 3 actividades de divulgación pública en todo el país para 200 homólogos gubernamentales, representantes de la sociedad civil y miembros de los medios de comunicación y el público con motivo del Día de los Derechos Humanos, el Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Día Internacional de la Mujer. Producción de 10 artículos en la web y boletines informativos, 20 publicaciones en los medios sociales, 10 comunicados de prensa y 5 actividades de divulgación en los medios de comunicación para promover el respeto de los derechos humanos y el adelanto de los derechos sociales, económicos y políticos de la mujer

		Medidas de la ejecución				
Logros previstos	Indicadores de progreso		2019	2018	2017	2016
f) Avances en el fortalecimiento del desarrollo sostenible y la asistencia humanitaria	i) Número de foros a los que se presta apoyo para facilitar la programación conjunta entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq, en consonancia con el marco de recuperación y resiliencia y el plan nacional de desarrollo	Meta	20	55	25	20
		Estimación		55	54	25
		Cifras reales			53	66
	ii) Número de foros de intercambio de conocimientos a los que se presta apoyo para favorecer la planificación y promoción con base empírica en los planos estratégico y operacional	Meta	30	30	30	25
		Estimación		30	30	30
		Cifras reales			38	34
	iii) Número de Objetivos de Desarrollo Sostenible e indicadores cuantificables en el plan gubernamental de vigilancia apoyados por el sistema de las Naciones Unidas	Meta	5	5		
		Estimación		5		
		Cifras reales				
	iv) Número de reuniones celebradas con el Gobierno del Iraq y la sociedad civil para apoyar y fortalecer los derechos de las poblaciones vulnerables, en particular los desplazados internos, los refugiados, los repatriados, las mujeres, las niñas, los jóvenes y las minorías	Meta	120	115	216	216
		Estimación		115	115	216
		Cifras reales			104	161
	v) Número de reuniones de alto nivel celebradas con interlocutores iraquíes para examinar la estabilización, la reconstrucción y el desarrollo	Meta	110	110	55	55
		Estimación		110	110	55
		Cifras reales			104	110

Productos

- 5 productos de información difundidos para fomentar la planificación con base empírica y la promoción de políticas en los planos estratégico y operacional
- 1 marco quinquenal de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo para el Iraq (2020-2024) elaborado en colaboración con el Gobierno del Iraq, en el que se esbozan las prioridades de desarrollo de las Naciones Unidas en apoyo de las prioridades del Gobierno (reflejadas en el plan nacional de desarrollo (2018-2022)) y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 1 marco de seguimiento y evaluación quinquenal para el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020-2024) y 1 plan de trabajo conjunto anual elaborado en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno del Iraq
- 1 estrategia quinquenal conjunta de movilización de recursos de las Naciones Unidas preparada en colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020-2024)
- 1 informe anual voluntario sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Iraq, con el apoyo técnico del Grupo de Vigilancia y Evaluación Interinstitucional de las Naciones Unidas
- Informes mensuales sobre la situación humanitaria facilitados al Centro Conjunto de Coordinación y Vigilancia y el Centro Conjunto de Coordinación para Situaciones de Crisis, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
- Reuniones mensuales en las provincias prioritarias con las organizaciones de base a fin de apoyar y fortalecer los esfuerzos de reconciliación nacional del Gobierno
- Reuniones mensuales con funcionarios públicos e interlocutores iraquíes clave sobre cuestiones fundamentales humanitarias y de estabilización, reconstrucción y desarrollo
- 2 foros de coordinación del desarrollo a nivel nacional celebrados en coordinación con el Gobierno en apoyo de la aplicación del plan nacional de desarrollo (2018-2022)
- 4 informes temáticos sobre los principales problemas de desarrollo, estabilización y reconstrucción en las provincias

- 1 acto de extensión pública de ámbito nacional para 150 jóvenes con motivo del Día Internacional de la Juventud y producción de 10 artículos publicados en boletines informativos o en línea, 30 mensajes en medios sociales, 1 comunicado de prensa y 3 actividades de divulgación en los medios de comunicación para empoderar a los jóvenes iraquíes, alentar y promover su desarrollo y su participación en la vida pública y facilitar su papel en la consolidación de la paz
- 1 actividad de divulgación pública en todo el país para 150 jóvenes con ocasión del Día Internacional de los Voluntarios y 10 publicaciones en los medios sociales para promover el principio del voluntariado y su función en la consolidación de la paz
- 1 actividad de divulgación pública en todo el país para 100 homólogos gubernamentales, representantes de la sociedad civil y miembros de los medios de comunicación y el público con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. Producción de 5 artículos en la web/boletines informativos, 20 artículos en los medios sociales y 2 comunicados de prensa y 3 actividades de divulgación en los medios de comunicación para promover la protección del medio ambiente y las prácticas sostenibles
- Contribución a las actividades de divulgación organizadas por otras entidades de las Naciones Unidas y ajenas a la Organización para fomentar el empoderamiento de los jóvenes iraquíes, alentar y promover su desarrollo y participación en la vida pública, apoyar sus aptitudes empresariales y fortalecer su papel en la consolidación de la paz
- 3 actividades de divulgación en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y ajenas a la Organización (por ejemplo, TEDx Baghdad) que ayuden a empoderar a la juventud iraquí y alienten y promuevan su participación en la vida pública, el emprendimiento y la consolidación de la paz

Factores externos

43. Se espera que la UNAMI alcance sus objetivos siempre que: a) el nuevo Gobierno se forme sin demora, y este elabore un programa de reforma claro y tenga la voluntad política de aplicar esas reformas; b) la situación de la seguridad siga permitiendo acceder a las poblaciones afectadas y a los principales interesados en relación con la ejecución del mandato, y las Naciones Unidas dispongan de suficientes recursos logísticos y de seguridad para que su personal pueda llevar a cabo actividades de divulgación; c) los interesados, especialmente el nuevo Gobierno, sigan comprometidos con la reconciliación nacional y social en el Iraq; d) haya suficiente voluntad política y consenso entre los dirigentes políticos para ultimar y adoptar el marco jurídico, reglamentario e institucional necesario para aplicar las reformas del sector de la seguridad e integrar a las diferentes milicias y los agentes no estatales en las fuerzas de seguridad iraquíes; e) el nuevo Gobierno siga decidido a promover el respeto y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho; f) el nuevo Gobierno siga comprometido con la aplicación del plan nacional de desarrollo (2018-2022); g) se normalicen las relaciones entre el Gobierno Federal y el Gobierno Regional del Kurdistan y ello permita solucionar las diferencias entre las dos entidades; h) exista capacidad suficiente en las estructuras e instituciones nacionales y subnacionales, de modo que pueda continuar la colaboración entre las Naciones Unidas, el Gobierno del Iraq, el Gobierno Regional del Kurdistan y la sociedad civil para resolver los problemas económicos, de gobernanza y de seguridad pendientes; i) no se produzcan desastres naturales o causados por el ser humano que tengan un efecto negativo en los recursos humanos y financieros; j) los acontecimientos que tengan lugar en la región en su conjunto no comprometan la estabilidad política interna del Iraq; k) no se produzcan nuevos movimientos de población transfronterizos en gran escala como resultado de conflictos regionales; l) las relaciones bilaterales entre el Iraq y los países vecinos, en particular la República Islámica del Irán, la Arabia Saudita y Turquía, no se deterioren a tal punto que la Misión no pueda cumplir su mandato; y m) los acontecimientos en la República Árabe Siria, así como la competencia regional, no tengan repercusiones negativas de importancia para la estabilidad en el Iraq y para la labor de la Misión en el país.

III. Recursos necesarios

A. Total de recursos necesarios

Cuadro 1

Total de recursos necesarios (deducidas las contribuciones del personal)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018			2019		Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos		
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)	(5)	(6)=(4)-(1)	(7)=(4)+(3)
Personal militar y de policía	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	—	(2 661,6)	5 352,7
Personal civil	79 524,9	84 046,7	4 521,8	77 941,9	—	(1 583,0)	82 463,7
Gastos operacionales	20 843,7	20 514,8	(328,9)	22 234,0	—	1 390,3	21 905,1
Total	108 630,0	112 575,8	3 945,8	105 775,7	—	(2 854,3)	109 721,5

44. Los recursos necesarios propuestos para la UNAMI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se estiman en 105.775.700 dólares (deducidas las contribuciones del personal), cifra que representa una disminución neta de 2.854.300 dólares con respecto a los recursos aprobados para la Misión para 2018, como se indica en los cuadros 1 y 16. La diferencia neta entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 obedece principalmente a los siguientes factores:

a) Una disminución neta en la partida de personal militar y de policía, debido principalmente a la recuperación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como a que se necesitan menos recursos para fletes y para el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes y el envío de raciones a causa de la reducción de las tasas contractuales;

b) Una disminución neta en la partida de personal civil, debido principalmente a una reducción neta de 52 funcionarios civiles, incluidas la supresión de 14 plazas de seguridad financiadas mediante arreglos de participación en los gastos y la reclasificación de 3 plazas de personal internacional como plazas de personal nacional;

c) Un aumento neto de los gastos operacionales, debido principalmente a que se necesitan más recursos en las siguientes partidas: i) instalaciones e infraestructura, debido a que se necesitan más recursos para adquirir equipo de seguridad y al aumento de los gastos de alquiler y seguridad de los locales de la nueva oficina en Mosul; y ii) suministros, servicios y equipo de otro tipo, a raíz de la consolidación de los servicios de flete en la Misión en esta partida presupuestaria, que se compensa en parte con la disminución de los recursos necesarios para operaciones aéreas, debido a la reducción de las tasas contractuales para el alquiler y el funcionamiento de los activos aéreos y a un nuevo acuerdo para la participación en los gastos de un activo aéreo entre la Misión y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen.

Recursos extrapresupuestarios

45. Se recibieron recursos por valor de 50,8 millones de dólares para financiar las actividades relacionadas con la construcción del complejo integrado de las Naciones Unidas, como se describe en los párrafos 108 a 111.

B. Personal necesario

Cuadro 2

Total de personal necesario

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Aprobadas 2018	1	2	1	6	19	53	53	7	142	189	–	331	118	403	–	852
Propuestas 2019	1	2	1	6	18	51	55	6	140	174	–	314	104	380	2	800
Cambio	–	–	–	–	(1)	(2)	2	(1)	(2)	(15)	–	(17)	(14)	(23)	2	(52)

Total de personal necesario propuesto

46. La plantilla total propuesta para la UNAMI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 es de 800 plazas, como se indica en el cuadro 2, lo que refleja una reducción neta de 52 plazas, e incluye 314 plazas de contratación internacional (140 del Cuadro Orgánico y 174 del Servicio Móvil) y 484 plazas de contratación nacional (104 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 380 de contratación local), 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas y una dotación autorizada de 245 miembros de contingentes de la Unidad de Guardias.

47. En el cuadro 3 figura información detallada de los cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica. En el cuadro 4 se detallan las plazas aprobadas y propuestas, por emplazamiento.

Tasas de vacantes

48. Se proponen las siguientes tasas de vacantes medias anuales a efectos de las estimaciones de los sueldos y los gastos de personal conexos para 2019: 1,0% para el personal militar; 10,8% para el personal internacional; 6,2% para el personal nacional del Cuadro Orgánico; 5,6% para el personal de contratación local; y 35% para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional.

49. Se prevé que el despliegue efectivo del personal militar y todos los demás funcionarios de la Misión en 2018 dé lugar al siguiente promedio anual previsto de tasas de vacantes: 1,2% para el personal militar; 6,3% para el personal internacional; 7,6% para el personal nacional del Cuadro Orgánico; y 6,2% para el personal de contratación local.

Cuadro 3

Cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Plazas aprobadas para 2018</i>	<i>Cambios propuestos</i>					<i>Plazas propuestas para 2019</i>
		<i>Supresión</i>	<i>Creación</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Reclasificación</i>	<i>Cambio neto</i>	
Oficina del Representante Especial del Secretario General							
Dirección	6	—	—	—	—	—	6
Dependencia de Género	2	—	—	—	—	—	2
Dependencia de Protección de la Mujer	1	—	—	—	—	—	1

Dependencia orgánica	Plazas aprobadas para 2018	Cambios propuestos					Plazas propues- tas para 2019
		Supresión	Creación	Redistribución	Reclasificación	Cambio neto	
Dependencia de Protección Infantil	2	—	—	—	—	—	2
Oficina del Jefe de Gabinete	30	(2)	1	—	—	(1)	29
Oficina de Derechos Humanos	41	—	3	—	—	3	44
Oficina de Información Pública	19	—	—	—	—	—	19
Sección de Seguridad	237	(14)	—	—	—	(14)	223
Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral							
Dirección	5	—	—	—	—	—	5
Oficina de Enlace de Teherán	4	—	—	—	—	—	4
Dependencia Conjunta de Análisis	12	—	—	—	—	—	12
Oficina de Asuntos Políticos	61	(2)	4	—	—	2	63
Oficina de Asistencia Electoral	12	—	—	—	—	—	12
Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo							
Dirección	6	—	—	—	—	—	6
Dependencia sobre el Terreno	35	(20)	—	(15)	—	(35)	—
Dependencia de Coordinación	7	(2)	—	(5)	—	(7)	—
Oficina de Coordinación del Desarrollo	—	—	—	20	—	20	20
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión							
Dirección	4	—	1	—	—	1	5
Dependencia de Medio Ambiente	—	—	1	—	—	1	1
Dependencia de Presupuesto y Finanzas	7	(1)	—	(6)	—	(7)	—
Dependencia de Gestión de Contratos	2	—	—	(2)	—	(2)	—
Oficinas regionales (Erbil, Kirkuk)	4	—	—	(4)	—	(4)	—
Dependencia de Gestión de la Información	2	—	—	(2)	—	(2)	—
Dependencia de Planificación, Supervisión y Cumplimiento	1	—	—	—	—	—	1
Sección de Recursos Humanos	12	(1)	—	(11)	—	(12)	—
Gestión de Operaciones y Recursos							
Dirección	6	—	—	—	—	—	6
Célula de Logística	—	—	—	2	—	2	2
Oficinas regionales (Erbil, Kirkuk)	—	—	—	4	^a	4	4
Sección de Tecnología sobre el Terreno	—	(3)	—	48	^{b,c}	45	45
Sección de Servicios Médicos	12	—	—	(12)	—	(12)	—
Dependencia de Asesoramiento al Personal	2	—	—	(2)	—	(2)	—
Sección de Recursos Humanos	—	—	—	11	—	11	11
Dependencia de Presupuesto y Finanzas	—	—	—	6	—	6	6
Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios	19	—	—	(19)	—	(19)	—
Sección de Adquisiciones	20	(3)	—	—	—	(3)	17
Sección de Capacitación	5	—	—	—	—	—	5
Sección de Administración de Bienes	22	(3)	—	(8)	—	(11)	11
Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios							
Dirección	4	—	—	(2)	—	(2)	2
Sección de Almacén Central	38	—	—	(18)	—	(18)	20

Dependencia orgánica	Plazas aprobadas para 2018	Cambios propuestos					Plazas propues- tas para 2019
		Supresión	Creación	Redistribución	Reclasificación	Cambio neto	
Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición	—	—	3	6	—	9	9
Dependencia de Servicios Vitales	—	—	—	23	—	23	23
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones	38	—	—	18	^d	18	56
Sección de Transporte de Superficie	56	(5)	—	(1)	—	(6)	50
Sección de Control de Desplazamientos y Aviación	36	(4)	—	—	—	(4)	32
Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones	45	—	—	(45)	—	(45)	—
Sección de Servicios Médicos	—	—	1	14	^e	15	15
Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait							
Sección de Recursos Humanos	14	(4)	—	—	—	(4)	10
Sección de Finanzas	16	(3)	1	—	—	(2)	14
Sección de Viajes	3	—	—	—	—	—	3
Oficina de Apoyo de Nueva York							
Equipo para el Iraq de la División del Oriente Medio y Asia Occidental del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz	4	—	—	—	—	—	4
Total	852	(67)	15	—	—	(52)	800

^a 1 plaza de Oficial Administrativo (P-3) como plaza de Oficial Administrativo (P-4).

^b 1 plaza de Auxiliar de Telecomunicaciones (Servicio Móvil) como plaza de Auxiliar de Telecomunicaciones (contratación local).

^c 1 plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) como plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local).

^d 1 plaza de Técnico de Calefacción, Ventilación y Climatización (contratación local) como plaza de Ingeniero Adjunto (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

^e 1 plaza de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) como plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local).

Cuadro 4
Personal necesario, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Aprobadas 2018																
Bagdad	1	2	1	5	14	5	32	4	94	121	—	215	63	200	—	478
Aeropuerto Internacional de Bagdad	—	—	—	—	—	1	1	1	3	17	—	20	2	16	—	38
Basora	—	—	—	—	—	2	1	—	3	1	—	4	5	10	—	19
Erbil	—	—	—	—	4	5	11	2	22	28	—	50	19	87	—	156
Kirkuk	—	—	—	—	—	3	5	—	8	14	—	22	5	20	—	47

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal							
Teherán	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4
Ammán	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	1	–	2
Mosul	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5
Al-Nayaf	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	3	2	–	6
Al-Anbar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Saladino	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Diyala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Nínive	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Dahuk	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Al-Sulaymaniya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Babel	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Karbala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Al-Qadisiyya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Wasit	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Dhi Qar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Al-Muzana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Maysan	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Kuwait	–	–	–	–	–	2	1	–	3	8	–	11	–	63	–	74
Nueva York	–	–	–	–	–	2	2	–	4	–	–	4	–	–	–	4
Total	1	2	1	6	19	53	53	7	142	189	–	331	118	403	–	852
Propuestas 2019																
Bagdad	1	2	1	5	14	32	32	3	90	105	–	195	65	196	–	456
Aeropuerto Internacional de Bagdad	–	–	–	–	–	1	1	–	2	15	–	17	1	15	–	33
Basora	–	–	–	–	–	1	2	–	3	–	–	3	5	10	1	19
Erbil	–	–	–	–	4	6	9	2	21	22	–	43	19	80	1	143
Kirkuk	–	–	–	–	–	3	5	–	8	12	–	20	4	21	–	45
Teherán	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4
Ammán	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mosul	–	–	–	–	–	2	2	–	4	12	–	16	–	6	–	22
Al-Nayaf	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	2	2	–	5
Al-Anbar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Saladino	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Diyala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Nínive	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Dahuk	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Al-Sulaymaniya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Babel	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Karbala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal								
Al-Qadisiyya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Wasit	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dhi Qar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Al-Muzana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Maysan	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Kuwait	–	–	–	–	–	2	2	1	5	8	–	13	–	49	–	62	
Nueva York	–	–	–	–	–	2	2	–	4	–	–	4	–	–	–	4	
Total	1	2	1	6	18	51	55	6	140	174	–	314	104	380	2	800	
Cambio	–	–	–	–	(1)	(2)	2	(1)	(2)	(15)	–	(17)	(14)	(23)	2	(52)	

1. Representante Especial del Secretario General

Cuadro 5

Personal necesario: Oficina del Representante Especial del Secretario General

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico		Contra- tación local		
Dirección																	
Aprobadas 2018	1	–	–	–	1		1	–	3	2	–	5	–	1	–	6	
Propuestas 2019	1	–	–	–	1	–	1	–	3	2	–	5	–	1	–	6	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Género																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2	
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Protección de la Mujer																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1	
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Protección Infantil																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Oficina del Jefe de Gabinete																
Aprobadas 2018	–	–	1	–	3	3	4	1	12	2	–	14	11	5	–	30
Propuestas 2019	–	–	1	–	3	2	5	–	11	2	–	13	11	5	–	29
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	1	(1)	(1)	–	–	(1)	–	–	–	(1)
Oficina de Derechos Humanos																
Aprobadas 2018	–	–	–	1	2	5	7	–	15	1	–	16	15	10	–	41
Propuestas 2019	–	–	–	1	2	5	7	–	15	1	–	16	18	10	–	44
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3	–	–	3
Oficina de Información Pública																
Aprobadas 2018	–	–	–	1	1	1	1	1	5	–	–	5	9	5	–	19
Propuestas 2019	–	–	–	1	1	1	1	1	5	–	–	5	9	5	–	19
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	5	5	2	13	97	–	110	10	117	–	237
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	5	5	2	13	89	–	102	10	111	–	223
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(8)	–	(8)	–	(6)	–	(14)
Total																
Aprobadas 2018	1	–	1	2	10	15	18	4	51	102	–	153	47	138	–	338
Propuestas 2019	1	–	1	2	10	14	19	3	50	94	–	144	50	132	–	326
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	1	(1)	(1)	(8)	–	(9)	3	(6)	–	(12)

50. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión se subordinan directamente al Representante Especial del Secretario General:

a) La Dirección de la Oficina del Representante Especial del Secretario General: el Representante Especial del Secretario General es el Jefe de la Misión y ejecuta el mandato encomendado a esta por el Consejo de Seguridad, con el apoyo del equipo de colaboradores inmediatos de la Oficina. El Representante Especial también es el oficial designado de las Naciones Unidas para cuestiones de seguridad en el Iraq. La Dirección se encarga de prestar apoyo al Representante Especial en todos los ámbitos de la labor de la Misión, incluido apoyo sustantivo y administrativo, así como en materia de enlace con todos los componentes de la Misión y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;

b) La Dependencia de Género, que se encarga de asesorar al Representante Especial y al personal directivo superior de la Misión sobre las estrategias para la aplicación efectiva de las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como sobre la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativa a la igualdad de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y la estrategia del Departamento de Asuntos Políticos sobre

las mujeres y la paz y la seguridad para el período 2016-2020, puesta en marcha en respuesta a los exámenes sobre la paz y la seguridad realizados en 2015. La Dependencia también presta asesoramiento técnico a los componentes sustantivos de la Misión para promover la incorporación de la perspectiva de género y hacer de ella una cuestión transversal en todas las actividades de la Misión;

c) La Dependencia de Protección de la Mujer, que se encarga de establecer el mecanismo relativo a los arreglos de vigilancia, análisis y presentación de informes relativos a la violencia sexual relacionada con los conflictos y de ayudar al Gobierno del Iraq a poner en práctica el comunicado conjunto sobre la prevención de ese fenómeno y la respuesta que debe dársele, en asociación con el sistema de las Naciones Unidas. Es crucial centrar la atención en hacer frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos para identificar a los supervivientes de la violencia sexual y brindarles mejores respuestas, tratar de obtener justicia y hacer rendir cuentas a los autores de los delitos de violencia sexual y, en última instancia, contribuir a la paz y la estabilidad en el Iraq;

d) La Dependencia de Protección Infantil, que se encarga de asesorar al Representante Especial, a los dirigentes de la Misión y al Gobierno del Iraq sobre cuestiones relacionadas con los niños y los conflictos armados y sobre la aplicación del mecanismo de supervisión y presentación de informes relativos a las seis violaciones graves que se describen en la resolución [1261 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones temáticas aprobadas posteriormente en relación con los niños y los conflictos armados. Además, la Dependencia realiza actividades de promoción y diálogo para abordar y elaborar estrategias y mecanismos para poner fin a las graves violaciones, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo en sus resoluciones [1612 \(2005\)](#), [1882 \(2009\)](#) y [1998 \(2011\)](#);

e) La Oficina del Jefe de Gabinete, que se encarga de garantizar el funcionamiento integrado y coherente de la Misión en todos sus ámbitos, componentes y emplazamientos. La Oficina es el principal punto de coordinación y planificación de programas estratégicos dentro de la Misión y con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno del Iraq, las embajadas y otros asociados internacionales y nacionales. En cumplimiento de esas funciones, el Jefe de Gabinete supervisa los mecanismos y procesos esenciales que permiten la ejecución integrada del mandato de la Misión, en particular la planificación estratégica y operacional, la coordinación de las políticas, el asesoramiento jurídico, la adopción de decisiones de alto nivel y la gestión de la información. Otras de sus responsabilidades son el apoyo y el seguimiento de los asuntos protocolarios y administrativos asociados al traslado de personal y a las misiones de alto nivel al Iraq. La Oficina también colabora con múltiples agentes internos y externos en procesos de planificación complejos, supervisa la ejecución, participa en la preparación del presupuesto de la Misión y en el examen, la aplicación y la supervisión del marco estratégico integrado, y coordina el apoyo de la Misión al Equipo de Tareas Integrado para el Iraq, ubicado en la Sede, y a las entidades equivalentes en relación con otros instrumentos de planificación fundamentales para la aplicación de la Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas;

f) La Oficina de Derechos Humanos, que se encarga de varios ámbitos esenciales en los que se plantean los principales problemas en materia de derechos humanos y estado de derecho que alimentan los continuos ciclos de violencia en el Iraq: la protección de los civiles de los efectos de los conflictos armados y el terrorismo; una reforma completa de las instituciones y las leyes de justicia penal, que incluya políticas para combatir el terrorismo y el extremismo violento sin dejar de respetar ni de proteger los derechos humanos y el estado de derecho; la justicia de transición y la reconciliación comunitaria; la reforma general de la legislación y las políticas sobre la protección de las mujeres y los niños frente a la violencia sexual y

por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos; una reforma amplia de la legislación y las políticas relativas a la protección de las minorías y su participación plena y en condiciones de igualdad en la vida política, económica y social del Iraq; la mejora del espacio democrático y la garantía del respeto de los derechos económicos, sociales y culturales; y el desarrollo de la capacidad de las instituciones del Estado, en particular de las instituciones nacionales de derechos humanos, los comités del Consejo de Representantes, el poder judicial, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los ministerios. La Oficina lleva a cabo sus funciones desde las oficinas locales ubicadas en Basora, Mosul, Kirkuk, Erbil, Bagdad y Al-Nayaf;

g) La Oficina de Información Pública, que se encarga de prestar servicios de asesoramiento y planificación y ejecutar actividades de comunicación dirigidas a la sociedad iraquí y a las partes interesadas externas e internas a fin de mejorar la comprensión del papel de la UNAMI y de las Naciones Unidas en el país y fomentar una mejor comprensión del Iraq dentro de las Naciones Unidas. La Oficina lleva a cabo sus funciones desde Bagdad y las oficinas regionales de Erbil, Kirkuk y Mosul, y dirige la ejecución de la estrategia integrada de información pública de la Misión, así como las actividades de información pública y divulgación en el Iraq;

h) La Sección de Seguridad, que se encarga de prestar servicios de seguridad a todo el personal de la UNAMI y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en el Iraq. La Sección asegura que se establezca un entorno propicio para que el mandato y los programas de las Naciones Unidas puedan ejecutarse en condiciones de seguridad, y también se encarga de impartir programas de capacitación sobre seguridad a todo el personal de las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y utiliza un mecanismo de localización del personal para controlar todos los desplazamientos de funcionarios que tengan el Iraq por destino u origen, o se realicen dentro del país. Dirige la Sección el Asesor Principal de Seguridad (D-1), cuya plaza sufragada por el Departamento de Seguridad, quien rinde cuentas directamente al Representante Especial y al Departamento. La Sección consta de los cuatro pilares siguientes: la Dependencia de Planes Estratégicos de Seguridad y Apoyo Administrativo/Oficina del Asesor Principal de Seguridad; la Dependencia de Enlace con el Gobierno del Iraq; la Dependencia Especial de Investigaciones; y la Dependencia de Apoyo Logístico y Coordinación. El personal de seguridad está desplegado en Bagdad, en el Aeropuerto Internacional de Bagdad y en oficinas situadas en Basora, Mosul, Erbil, Kirkuk y Al-Nayaf. La Sección cuenta con un Asesor Adjunto de Seguridad para las Operaciones (P-4), cuya plaza financia el Departamento de Seguridad, quien se encarga de todas las dependencias operacionales indicadas a continuación:

i) El Centro de Información y Operaciones de Seguridad, que se ocupa de la gestión de la información sobre seguridad, la planificación de las operaciones y el apoyo a las actividades de las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad. El Centro se compone de la Dependencia de Planes de Seguridad, el Centro de Operaciones de Seguridad y la Dependencia de Coordinación de la Información sobre Seguridad;

ii) La Dependencia de Escolta, que proporciona servicios de protección personal a los dirigentes de la Misión y otros funcionarios de las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. La Dependencia tiene cuatro equipos de escolta en Bagdad;

iii) Las dependencias de coordinación de la seguridad de la zona, que son cuatro dependencias en Bagdad, a saber, la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona de Bagdad, la Subdependencia de Seguridad de Locales, la Base Avanzada de Apoyo del Aeropuerto Internacional de Bagdad y la

Subdependencia de Seguridad de Al-Nayaf. La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona de la Región del Kurdistan se encarga de las actividades del centro operacional de la Región del Kurdistan, que está encabezado por un Oficial de Seguridad (P-4, financiado por el Departamento de Seguridad), que actúa como Oficial de Coordinación de la Seguridad de la Región del Kurdistan. La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona de Kirkuk se encarga de la coordinación de las funciones de seguridad del centro operacional de Kirkuk. La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de Basora se encarga de coordinar las actividades de seguridad del centro de operaciones de Basora. La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona de Nínive se encarga de la coordinación de las actividades de seguridad del centro operacional de Nínive. La Dependencia de Seguridad de Kuwait sirve de base de apoyo de la Sección de Seguridad en el Iraq para las tareas de enlace con el país anfitrión y el oficial designado para Kuwait.

Cambios propuestos en el organigrama

51. Se proponen para 2019 los siguientes cambios en la dotación de personal de las dependencias orgánicas directamente subordinadas al Representante Especial del Secretario General:

a) Jefe de Gabinete: se proponen los siguientes cambios en la plantilla subordinada al Jefe de Gabinete:

i) La supresión de una plaza de Oficial de Programas (P-4) y una plaza de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2), que se ajusta a la racionalización de las actividades y la optimización de los recursos de la Misión, ya que las funciones de supervisión realizadas anteriormente por el Oficial de Programas (P-4) han sido absorbidas por el Auxiliar Especial (P-3) y el Auxiliar Personal (Servicio Móvil), y las funciones programáticas realizadas por el Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) se han incluido en las carteras de las plazas de Oficial de Planificación (P-4) y de Oficial de Gestión de Programas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico);

ii) La creación de una plaza de Oficial de Conducta y Disciplina (P-3) para apoyar al Jefe o la Jefa de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco de rendición de cuentas sobre conducta y disciplina, prestando servicios de control interno de calidad y un apoyo sustantivo para respaldar al Jefe de la Dependencia, lo cual es necesario debido al aumento del volumen de trabajo de la Dependencia. Bajo la supervisión del Jefe de la Dependencia, el titular se encargaría de coordinar con los puntos focales y otros componentes de la Misión la preparación de los informes pertinentes y examinar y recomendar acciones en relación con todos los casos de faltas de conducta. Además, el titular mantendría y supervisaría el sistema de gestión de datos para todas las categorías de conducta indebida del personal y compartiría las tareas de recibir y tramitar alegaciones de posibles faltas de conducta, supervisar a otros miembros del equipo, concebir e impartir sesiones de capacitación, proponer estrategias para impedir las faltas de conducta, realizar evaluaciones de riesgos, supervisar e informar sobre el bienestar y las actividades recreativas del personal y mantener la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para aplicar medidas de apoyo a las víctimas;

b) Oficina de Derechos Humanos: se propone la creación de tres plazas de Oficial de Derechos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), en consonancia con el mandato de la UNAMI de promover la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos. Los titulares tendrían experiencia

especializada en la vigilancia de procesos jurídicos y en el estado de derecho, y colaborarían con los agentes judiciales y penitenciarios y proporcionarían conocimientos jurídicos especializados sobre el marco y la práctica jurídica en el plano nacional. Los titulares de las nuevas plazas también tendrían un papel fundamental en la recopilación de datos para el análisis del cumplimiento de las normas relativas a las garantías procesales y a un juicio imparcial, y contribuirían a elaborar productos y actividades de promoción dirigidas a armonizar el marco jurídico iraquí con las normas internacionales. Además de supervisar los procesos jurídicos y la detención, y como se reconoce en la evaluación externa e independiente de la UNAMI, los titulares también apoyarían la supervisión de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la presentación de informes al respecto y la prestación de asesoramiento jurídico sobre la legislación y los procedimientos penales, a fin de permitir a la UNAMI desempeñar su función de apoyo a las iniciativas vinculadas a la rendición de cuentas y abordar las deficiencias reconocidas del estado de derecho en el Iraq;

c) Sección de Seguridad: se proponen los siguientes cambios en la plantilla de la Sección de Seguridad:

- i) La creación de una Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona para Nínive, ubicada en Mosul. La Dependencia se encargaría de llevar a cabo evaluaciones de seguridad, completar procesos de gestión de los riesgos para la seguridad y mantener la coordinación con las autoridades locales para permitir las operaciones de las Naciones Unidas en Mosul y las zonas adyacentes. Se propone que la Dependencia esté dirigida por un Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-4), que se redistribuiría de Erbil. Habida cuenta de la frágil situación de la seguridad en la región, un Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) actuaría como Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno para brindar su apoyo y garantizar la continuidad de las operaciones. Con este fin, se propone redistribuir la plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-3) de Basora en Mosul. También se propone redistribuir tres plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) de Erbil en Mosul para desempeñar funciones de apoyo esenciales, entre ellas el establecimiento de procedimientos de control del acceso, la aplicación de medidas de seguridad física y la prestación de servicios de seguridad de la información;
- ii) La redistribución en Erbil de una plaza de Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) del Aeropuerto Internacional de Bagdad para sustituir la plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) que se propone redistribuir en Mosul y, de este modo, mantener la capacidad de seguridad necesaria en Erbil;
- iii) La creación de 6 plazas de Operador de Radio (contratación local) y 10 plazas de Auxiliar de Seguridad (contratación local), que se financiarán mediante el mecanismo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de desempeñar funciones de guardia de seguridad para el complejo integrado de las Naciones Unidas en Mosul;
- iv) La creación de un Equipo de Escolta para dar apoyo en materia de protección a todas las misiones sobre el terreno mediante una estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad a nivel local. El equipo también prestará apoyo de seguridad a todos los dignatarios de las Naciones Unidas que visiten Mosul y actuará como equipo de respuesta de emergencia crucial para salvar vidas, en particular para evacuaciones médicas y de bajas. El equipo estará compuesto por nueve plazas de Oficial de Escolta (Servicio Móvil) y una

de Auxiliar de Seguridad (contratación local) procedentes de los actuales equipos de escolta;

v) La simplificación aún mayor de la Sección de Seguridad racionalizando los recursos necesarios para apoyar a la Misión y suprimiendo 14 plazas de seguridad financiadas mediante un acuerdo de participación en los gastos que han venido prestando servicios al equipo de las Naciones Unidas en el país, a saber: 1 plaza de Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno (contratación local, Bagdad); 4 de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (contratación local, Erbil); 1 de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (contratación local, Kirkuk); 2 de Oficial de Escolta (Servicio Móvil, Bagdad); 4 de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil, Bagdad); 1 de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil, Erbil); y 1 de Oficial de Escolta (Servicio Móvil, Kirkuk).

Cuadro 6

Equipo para el Iraq de la División del Oriente Medio y Asia Occidental y la División de Asuntos Electorales del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Aprobadas 2018	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	—	—	4	—	—	—	4	
Propuestas 2019	—	—	—	—	—	2	2	—	4	—	—	4	—	—	—	4	
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

52. El equipo para el Iraq de la División del Oriente Medio y Asia Occidental y la División de Asuntos Electorales del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz prestan apoyo a la misión desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Habida cuenta de que en el Iraq persisten las incertidumbres políticas, económicas y de seguridad y de que la participación de las Naciones Unidas es crucial para los procesos de reconciliación, reforma y celebración de elecciones en los planos nacional y regional, la capacidad del Departamento de atender a las solicitudes de apoyo seguirá siendo esencial, y sus funciones incluyen prestar apoyo operacional, contribuir a determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales de acuerdo con el mandato y las necesidades políticas de la Misión, y colaborar con los Estados Miembros y otros asociados regionales e internacionales clave.

2. Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

Cuadro 7

Personal necesario: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Dirección																
Aprobadas 2018	–	1	–	1	–	2	1	–	5	1	–	6	1	2	–	9
Propuestas 2019	–	1	–	1	–	2	1	–	5	1	–	6	1	2	–	9
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia Conjunta de Análisis																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	1	4	–	6	–	–	6	5	1	–	12
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	1	4	–	6	–	–	6	5	1	–	12
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Asuntos Políticos																
Aprobadas 2018	–	–	–	1	3	11	6	1	22	1	–	23	25	13	–	61
Propuestas 2019	–	–	–	1	2	11	7	1	22	1	–	23	26	12	2	63
Cambio	–	–	–	–	(1)	–	1	–	–	–	–	–	1	(1)	2	2
Oficina de Asistencia Electoral																
Aprobadas 2018	–	–	–	1	2	2	–	–	5	–	–	5	2	5	–	12
Propuestas 2019	–	–	–	1	2	2	–	–	5	–	–	5	2	5	–	12
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total																
Aprobadas 2018	–	1	–	3	6	16	11	1	38	2	–	40	33	21	–	94
Propuestas 2019	–	1	–	3	5	16	12	1	38	2	–	40	34	20	2	96
Cambio	–	–	–	–	(1)	–	1	–	–	–	–	–	1	(1)	2	2

53. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión se subordinan directamente a la Representante Especial Adjunta:

a) La Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral: la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral encabeza el pilar político de la UNAMI y se encarga de supervisar la labor de la Oficina de Asuntos Políticos, la Oficina de Asistencia Electoral, la Dependencia Conjunta de Análisis y la oficina de enlace de Teherán;

b) La Dependencia Conjunta de Análisis, que se encarga de proporcionar a la Misión análisis específicos, integrados y prospectivos en el entendimiento de que las misiones integradas de las Naciones Unidas requieren una estrategia integrada y

capacidad para coordinar y recopilar información de múltiples fuentes a fin de asesorar al personal directivo superior;

c) La Oficina de Asuntos Políticos, que es fundamental para las actividades de extensión y participación políticas de la Misión. La Oficina presta servicios de concepción y análisis estratégico de políticas sustantivas a largo plazo al Representante Especial, a la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, a otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a la Sede de las Naciones Unidas, y mantiene el enlace con los partidos políticos, las instituciones oficiales del Estado, el Parlamento, los consejos provinciales, la comunidad diplomática, la sociedad civil, los grupos de mujeres, de minorías y de jóvenes, las comunidades locales de todo el Iraq y otras entidades interesadas. La Oficina tiene una función principal a la hora de proporcionar asesoramiento y orientación y formular recomendaciones a los dirigentes de la Misión y de concebir, organizar, y supervisar diversas iniciativas, así como de participar en ellas, en cumplimiento del mandato básico de la Misión. La Oficina desempeña también un papel clave en el apoyo a importantes iniciativas del Gobierno Federal del Iraq, por ejemplo, facilitando el proceso de reconciliación nacional mediante la movilización de sus recursos, en particular a nivel popular, mediante una fuerte participación de la comunidad. La Oficina también trabaja en la creación de un consenso político en torno a leyes pendientes fundamentales, la aprobación anual del presupuesto federal, los nombramientos para varias comisiones independientes y el programa de reforma del Gobierno. La Oficina seguirá apoyando iniciativas para mejorar las relaciones Bagdad-Erbil, la reforma del sector de la seguridad, la protección y la promoción de los derechos de las minorías, las actividades para luchar contra la ideología extremista y las iniciativas de prevención de conflictos, mediante los buenos oficios del Representante Especial y la Representante Especial Adjunta. Se prevé que la Oficina trabaje en las iniciativas políticas de apoyo a las actividades de estabilización y reconstrucción del equipo de las Naciones Unidas en el país en las zonas recuperadas del control del EIIL. La Oficina está organizada en equipos que trabajan en la reconciliación nacional (incluidas las relaciones Bagdad-Erbil), la participación regional, el apoyo parlamentario, los asuntos de las provincias, las cuestiones de las minorías y la supervisión y el análisis. Además, la Oficina mantiene contactos periódicos con la comunidad diplomática de Bagdad para fomentar la coherencia de las posiciones de la comunidad internacional, en apoyo al Gobierno del Iraq. La Oficina prepara informes analíticos e informes diarios, así como cables cifrados temáticos semanales para la Sede y el informe trimestral del Secretario General para el Consejo de Seguridad. La Oficina realiza actividades desde las oficinas de la UNAMI ubicadas en Bagdad, Basora, Erbil, Mosul y Kirkuk. Además, hay 13 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico establecidos en las provincias de Babel, Karbala, Al-Nayaf, Saladino, Al-Muzana, Basora, Diyala, Nínive, Al-Qadisiyya, Wasit, Al-Anbar, Maysan, Dhi Qar y Dahuk.

d) La Oficina de Asistencia Electoral se encarga de apoyar las actividades electorales que realiza la Misión en cumplimiento de su mandato y proporciona asesoramiento normativo de alto nivel y asistencia técnica electoral específica a la Alta Comisión Electoral Independiente para preparar y organizar eventos electorales programados en el Iraq. La Oficina también colabora con los comités ministeriales y parlamentarios dedicados a la supervisión electoral y a la revisión del marco jurídico e institucional electoral. La Oficina apoya las iniciativas para fortalecer las relaciones entre las instituciones electorales del Iraq y otros interesados que tienen por objeto aumentar la inclusividad, la transparencia y la credibilidad de los procesos electorales. Actualmente hay oficiales de asistencia electoral ubicados en Bagdad, Erbil y Nueva York.

Cambios propuestos en el organigrama

54. Para 2019 se proponen los siguientes cambios en la plantilla de las dependencias orgánicas directamente subordinadas a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral:

Oficina de Asuntos Políticos:

a) La creación de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en Kirkuk. La configuración política y social de Kirkuk se ha complicado aún más tras el referendo de la Región del Kurdistan celebrado el 25 de septiembre de 2017. Se ha agravado la situación de problemas de larga data asociados a las fronteras internas objeto de controversia, la distribución de los ingresos del petróleo y la influencia regional en la zona, lo que ha afectado a la relación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Regional del Kurdistan. Por lo tanto, es necesario establecer una capacidad adicional para prestar apoyo a la Oficina y hacer frente a los nuevos desafíos en la región;

b) La creación de dos nuevas plazas de Auxiliar de Asuntos Políticos (voluntario de las Naciones Unidas), una en Basora y una en Erbil. El personal de los Voluntarios de las Naciones Unidas prestará asistencia en la investigación, el seguimiento de los medios de comunicación y la redacción de informes y notas informativas, y también organizará reuniones con los agentes políticos, las comunidades internacionales y otras figuras políticas, apoyará a los equipos y las misiones visitantes y prestará servicios de interpretación;

c) El cierre de la oficina de enlace de Ammán y, por consiguiente, la supresión de dos plazas en la oficina: una de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) y una de Auxiliar de Idiomas (contratación local). La Oficina se creó para mantener el contacto con las principales figuras políticas iraquíes establecidas en Jordania. Tras el regreso de una gran parte de la diáspora política iraquí a Bagdad, ya no es necesario mantener una oficina en Ammán;

d) La creación de una nueva plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en Mosul para prestar apoyo sustantivo al Jefe de Oficina y ofrecer cobertura en su ausencia. Si bien el Jefe de Oficina representa a la Misión, supervisa la evolución de la situación política y coordina las actividades de la oficina de Mosul, el Oficial de Asuntos Políticos (P-3) entablaría contacto con las comunidades minoritarias y llevaría a cabo actividades de solución de conflictos, en particular con respecto a las llamadas zonas objeto de controversia, que han seguido siendo inestables.

3. Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

Cuadro 8

Personal necesario: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Dirección																	
Aprobadas 2018	–	1	–	–	–	2	1	–	4	1	–	5	–	1	–	6	
Propuestas 2019	–	1	–	–	–	2	1	–	4	1	–	5	–	1	–	6	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Dependencia sobre el Terreno																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	3	2	–	5	–	–	5	28	2	–	35
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	(3)	(2)	–	(5)	–	–	(5)	(28)	(2)	–	(35)
Dependencia de Coordinación																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	1	2	1	5	1	–	6	1	–	–	7
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	(1)	(1)	(2)	(1)	(5)	(1)	–	(6)	(1)	–	–	(7)
Oficina de Coordinación del Desarrollo																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	2	4	1	8	–	–	8	10	2	–	20
Cambio	–	–	–	–	1	2	4	1	8	–	–	8	10	2	–	20
Total																
Aprobadas 2018	–	1	–	–	1	6	5	1	14	2	–	16	29	3	–	48
Propuestas 2019	–	1	–	–	1	4	5	1	12	1	–	13	10	3	–	26
Cambio	–	–	–	–	–	(2)	–	–	(2)	(1)	–	(3)	(19)	–	–	(22)

55. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo asume las responsabilidades de Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, y dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario en el país. Además, la Representante Especial Adjunta se centra en las principales prioridades del mandato, entre ellas coordinar las actividades humanitarias, apoyar la estabilización en las zonas liberadas y el regreso de las poblaciones desplazadas, fomentar y facilitar la cohesión y la reconciliación sociales, y coordinar la asistencia a las actividades de recuperación y desarrollo, el programa de reconstrucción del Gobierno y el plan nacional de desarrollo. La Representante Especial Adjunta se encarga de dirigir el sistema de las Naciones Unidas en lo relativo al establecimiento de estrategias y la definición de la planificación, ejecución y supervisión de los programas de desarrollo, como se indica en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en el Marco Estratégico Integrado. La Representante Especial Adjunta también coordina y ejerce el liderazgo en las comunicaciones conjuntas, la promoción y la movilización de recursos.

56. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión están directamente subordinadas a la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo:

a) La Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo se encarga de la administración y gestión de la Oficina de la Representante Especial Adjunta/Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios y de la coordinación, facilitación y planificación de las actividades de la Representante Especial Adjunta;

b) La Oficina de Coordinación del Desarrollo se encarga de prestar apoyo a la Representante Especial Adjunta/Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios en el desempeño de sus funciones de Coordinadora Residente. La Oficina facilita la coordinación interinstitucional en el sistema de las Naciones Unidas mediante el diseño y el mantenimiento de mecanismos de políticas, planificación y coordinación, incluida la planificación estratégica, la gestión de programas y operaciones, la orientación sobre políticas, la gestión de conocimientos, las actividades de promoción y las comunicaciones, tratando al mismo tiempo de aumentar la coherencia de las Naciones Unidas y mejorar las repercusiones de los programas para lograr resultados. La Oficina también se encarga de prestar apoyo al Gobierno del Iraq, actuando como enlace entre las Naciones Unidas y la estructura de coordinación del Gobierno para la ejecución de su plan nacional de desarrollo; supervisar todos los marcos normativos y de planificación pertinentes; facilitar la coordinación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidas las actividades integradas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco estratégico integrado; y fomentar las relaciones con los donantes, el Gobierno y otras partes interesadas en torno a las prioridades de reconstrucción y desarrollo.

57. La Oficina de Coordinación del Desarrollo proporciona apoyo en materia de coordinación e información a la Misión, al equipo de las Naciones Unidas en el país, a las autoridades gubernamentales y a los asociados para el desarrollo en las provincias prioritarias. También apoya las actividades de estabilización en las zonas liberadas y la promoción del regreso voluntario y en condiciones seguras de las poblaciones desplazadas, facilita las actividades de recuperación y el programa de desarrollo del Gobierno, y mantiene la coordinación con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los donantes asociados para propiciar respuestas coherentes y asegurar la colaboración en las provincias, los distritos y las ciudades. La Oficina opera en Bagdad, Al-Anbar, Kirkuk, Diyala, Saladino, Nínive, Erbil y Basora, y abarca 10 provincias prioritarias.

Cambios propuestos en el organigrama

58. En consonancia con una recomendación de la evaluación externa independiente de la UNAMI sobre el examen y la supresión gradual de la Oficina de Coordinación Integrada de los Asuntos Humanitarios y de Desarrollo, en mayo de 2018 el Programa las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios realizaron una misión de evaluación conjunta para examinar la Oficina de Coordinación Integrada y proponer recomendaciones para cambiar su objetivo y reestructurarla, y recomendaron que la Oficina se reorientara para centrarse en la recuperación y el desarrollo, que se cambiara su nombre para reflejar un enfoque geográfico y que se redujera su plantilla.

59. Para 2019 se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal de las dependencias orgánicas directamente subordinadas a la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo: la Oficina de Coordinación Integrada de los Asuntos Humanitarios y de Desarrollo sería sustituida por una nueva Oficina de Coordinación del Desarrollo, que se crearía mediante la consolidación de la Dependencia sobre el Terreno y la Dependencia de Coordinación. La Oficina de Coordinación del Desarrollo mantendría y fortalecería alianzas estratégicas, desarrollaría instrumentos de planificación, presentación de informes y promoción para apoyar las prioridades de desarrollo del Gobierno, apoyaría la supervisión del progreso del país en materia de desarrollo y apoyaría la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para garantizar la coherencia y la armonización de los programas y las operaciones. La consolidación de la Dependencia de Coordinación y la Dependencia de Actividades sobre el Terreno en

la Oficina de Coordinación del Desarrollo entrañaría una reducción de la plantilla de 42 a 20 plazas. La cobertura de las provincias también se reduciría de 18 a 10 provincias prioritarias. Por consiguiente, se propone suprimir una plaza de Oficial de Asuntos Civiles (P-4) en Bagdad y una plaza de Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4) en Basora. También se propone suprimir 1 plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) en Bagdad y 19 plazas de Oficial de Asuntos Humanitarios (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), distribuidas como sigue: 2 en Bagdad, 1 en Saladino, 1 en Diyala, 1 en Wasit, 1 en Babel, 1 en Karbala, 1 en Al-Nayaf, 1 en Al-Qadisiyya, 2 en Dahuk, 2 en Al-Sulaymaniya, 1 en Erbil, 1 en Mosul, 2 en Kirkuk, 1 en Maysan y 1 en Al-Muzana.

4. Apoyo a la misión

Cuadro 9

Total de personal necesario para el apoyo a la misión

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Aprobadas 2018	–	–	–	1	2	12	16	1	32	77	–	109	9	217	–	335
Propuestas 2019	–	–	–	1	2	13	16	–	32	70	–	102	10	209	–	321
Cambio	–	–	–	–	–	1	–	(1)	–	(7)	–	(7)	1	(8)	–	(14)

60. Las funciones de apoyo a la misión están bajo la responsabilidad general del Jefe de Apoyo a la Misión, que coordina y supervisa tres flujos de trabajo principales, a saber, la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y el pilar de Gestión de Operaciones y Recursos.

61. El Jefe de Apoyo a la Misión es el principal asesor del Jefe de la Misión en todas las cuestiones relacionadas con el apoyo técnico y administrativo y tiene el apoyo del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, que se encarga de coordinar y supervisar las operaciones, así como de garantizar la prestación de servicios de apoyo clave a los clientes, y del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, que se encarga de gestionar y coordinar la corriente de bienes y servicios de la cadena de suministro y la prestación de servicios técnicos.

62. El apoyo a la misión seguirá centrándose en la progresiva armonización de sus estructuras orgánicas establecidas en el marco del ejercicio de reestructuración del apoyo a las misiones. De acuerdo con esta estrategia, se propone establecer en 2019 una Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición, una Célula de Logística y una Dependencia de Servicios Vitales, utilizando recursos de personal que proporcionarán las dependencias orgánicas existentes para seguir mejorando las funciones de planificación de las adquisiciones, gestión de los contratos y logística. Se propone una nueva Dependencia de Medio Ambiente para crear sinergias, coordinar y complementar los importantes logros ya alcanzados por la UNAMI en la esfera del medio ambiente y supervisar, coordinar y ofrecer asesoramiento sobre la aplicación de las políticas sobre el medio ambiente y la gestión de los desechos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como la estrategia de medio ambiente del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Además, se propone una

reestructuración general de las líneas jerárquicas de la esfera del apoyo a la misión para normalizar la prestación de servicios.

63. En lo que respecta al pilar de Gestión de Operaciones y Recursos, se propone trasladar cuatro dependencias que actualmente dependen de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (la Sección de Recursos Humanos, la Dependencia de Presupuesto y Finanzas, las oficinas regionales y la Dependencia de Gestión de la información) al pilar de Gestión de Operaciones y Recursos. También se propone retirar la Sección de Tecnología sobre el Terreno (anteriormente, la Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones) del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y fusionarla con la Dependencia de Gestión de la Información dentro del pilar de Gestión de Operaciones y Recursos.

64. Con respecto al pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, se propone trasladar tres dependencias del pilar de Gestión de Operaciones y Recursos, a saber, la Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios, la Sección de Servicios Médicos y la Dependencia de Asesoramiento al Personal. La Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios se fusionaría con la Sección de Ingeniería, y la Sección de Servicios Médicos, con la Dependencia de Asesoramiento del Personal. Además, se propone establecer una Célula de Logística independiente y una nueva Dependencia de Servicios Vitales y retirar la Dependencia de Gestión de Contratos de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a fin de contribuir a la formación de la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición.

65. El equipo de gestión de apoyo a la misión seguirá centrándose en las funciones internas esenciales que dependen de la ubicación dentro de la Misión, y podrá aportar servicios, asesoramiento y apoyo de mayor calidad al Representante Especial del Secretario General de manera más eficaz.

66. En el cuadro 10 se presenta un panorama general de la reestructuración propuesta de la esfera de apoyo a la misión.

Cuadro 10

Resumen de los cambios propuestos en el organigrama en el marco de la reestructuración de la esfera del apoyo a la misión

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>De</i>	<i>En</i>
Dependencia de Presupuesto y Finanzas	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Gestión de Operaciones y Recursos
Dependencia de Gestión de Contratos ^a	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios
Oficinas regionales	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Gestión de Operaciones y Recursos
Dependencia de Gestión de la Información ^b	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Gestión de Operaciones y Recursos
Sección de Recursos Humanos	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Gestión de Operaciones y Recursos
Sección de Servicios Médicos	Gestión de Operaciones y Recursos	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios
Dependencia de Asesoramiento al Personal ^c	Gestión de Operaciones y Recursos	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>De</i>	<i>En</i>
Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios ^d	Gestión de Operaciones y Recursos	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios
Sección de Tecnología sobre el Terreno ^e	Gestión de la Cadena de Suministro y Prestación de Servicios	Gestión de Operaciones y Recursos
Dependencia de Medio Ambiente	No se aplica ^f	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
Célula de Logística	No se aplica ^f	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios
Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición	No se aplica ^f	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios
Dependencia de Servicios Vitales	No se aplica ^f	Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios

^a Fusionado con la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición.

^b Fusionado con la Sección de Tecnología sobre el Terreno.

^c Fusionado con la Sección de Servicios Médicos.

^d Fusionado con la Sección de Ingeniería.

^e Anteriormente la Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones.

^f Nueva dependencia/sección.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Cuadro 11

Personal necesario: Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Dirección																
Aprobadas 2018	–	–	–	1	–	1	1	–	3	1	–	4	–	–	–	4
Propuestas 2019	–	–	–	1	–	1	1	–	3	1	–	4	–	1	–	5
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Dependencia de Gestión de Contratos																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	–	1	–	2
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)	–	(1)	–	(2)
Oficinas regionales (Erbil, Kirkuk)																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	2	–	2	–	–	2	–	–	2	4
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)	–	–	(2)	–	(2)	–	(4)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Dependencia de Gestión de la Información																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	2	–	–	–	2
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)	–	–	–	(2)
Dependencia de Planificación, Supervisión y Cumplimiento																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Medio Ambiente																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	–	–	–	1
Cambio	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	–	–	–	1
Dependencia de Presupuesto y Finanzas																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	1	–	2	2	–	4	–	3	–	7
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	(1)	–	(2)	(2)	–	(4)	–	(3)	–	(7)
Sección de Recursos Humanos																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	5	–	6	1	5	–	12
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	(5)	–	(6)	(1)	(5)	–	(12)
Total																
Aprobadas 2018	–	–	–	1	–	3	5	–	9	11	–	20	1	11	–	32
Propuestas 2019	–	–	–	1	–	1	2	–	4	2	–	6	–	1	–	7
Cambio	–	–	–	–	–	(2)	(3)	–	(5)	(9)	–	(14)	(1)	(10)	–	(25)

67. Las siguientes dependencias orgánicas de la UNAMI están directamente subordinadas al Jefe de Apoyo a la Misión:

a) La Dirección, desde la cual el Jefe de Apoyo a la Misión seguirá prestando asesoramiento estratégico al personal directivo superior de la UNAMI sobre el apoyo a la gestión y el apoyo logístico y administrativo que se necesita para cumplir el mandato de la Misión, incluida la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno;

b) La Dependencia de Planificación, Supervisión y Cumplimiento, que lleva a cabo una amplia labor de planificación en todos los ámbitos del apoyo a la misión y consolida las funciones de supervisión, coordinación y cumplimiento para que la UNAMI cumpla todas las circulares administrativas, directrices y recomendaciones de la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, entre otros;

c) La Dependencia de Medio Ambiente, que, dado que los complejos de la UNAMI han aumentado en tamaño y ocupación, garantiza que haya sinergias y coordinación en las iniciativas de ecologización de la Misión y que estas complementen los importantes logros que ya ha alcanzado la UNAMI para reducir al mínimo su huella de carbono. La Dependencia coordinará, supervisará y dará seguimiento a la aplicación por la Misión de las políticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Dependencia realizará evaluaciones periódicas de los emplazamientos para determinar las oportunidades de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos sanitarios y ambientales, y ofrecerá asesoramiento a las dependencias y secciones encargadas de la aplicación, así como a las unidades de guardias de las Naciones Unidas.

Cambios propuestos en el organigrama

68. Para 2019 se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal de las dependencias orgánicas directamente subordinadas a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión:

- a) Dirección:
 - i) La creación de una plaza de Auxiliar Administrativo Superior (contratación local) para prestar apoyo administrativo a la Dirección y sustituir al Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil);
 - ii) La creación de la Dependencia de Medio Ambiente y la creación de una plaza de Oficial de Asuntos Ambientales (P-3), que se necesita para reducir al mínimo la huella de carbono de la Misión y avanzar en el cumplimiento de la norma ISO 14001;
- b) Dependencia de Gestión de la Información: redistribución de la Dependencia en la Sección de Tecnología sobre el Terreno, con lo que se armonizarán las responsabilidades para lograr una prestación de servicios eficaz;
- c) Sección de Recursos Humanos, Dependencia de Presupuesto y Finanzas y oficinas regionales (Erbil, Kirkuk): en consonancia con la reestructuración del apoyo global a la Misión, se redistribuirán estas entidades en el pilar de Gestión de Operaciones y Recursos, subordinado al Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos;
- d) Dependencia de Gestión de Contratos: redistribución de esta Dependencia en la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

Gestión de Operaciones y Recursos

Cuadro 12

Personal necesario: Gestión de Operaciones y Recursos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas		
													del Cuadro Orgánico		Contra-tación local	
Dirección																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	–	–	–	1	1	–	2	–	4	–	6
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	–	–	–	1	1	–	2	–	4	–	6
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Célula de Logística																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	–	1	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	–	1	–	2
Sección de Tecnología sobre el Terreno																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	2	–	3	11	–	14	2	29	–	45
Cambio	–	–	–	–	–	1	2	–	3	11	–	14	2	29	–	45
Sección de Servicios Médicos																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	4	–	5	4	–	9	–	3	–	12
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	(4)	–	(5)	(4)	–	(9)	–	(3)	–	(12)
Oficinas regionales (Erbil, Kirkuk)																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	–	2	–	4
Cambio	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	–	2	–	4
Sección de Recursos Humanos																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	5	–	6	1	4	–	11
Cambio	–	–	–	–	–	1	–	–	1	5	–	6	1	4	–	11
Dependencia de Presupuesto y Finanzas																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	–	4	2	–	6
Cambio	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	–	4	2	–	6
Dependencia de Asesoramiento al Personal																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	–	–	–	2
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	(1)	–	(2)	–	–	(2)	–	–	–	(2)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	6	–	6	–	13	–	19	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(6)	–	(6)	–	(13)	–	(19)	
Sección de Adquisiciones																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	4	–	5	1	14	–	20	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	3	–	4	1	12	–	17	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	(2)	–	(3)	
Sección de Capacitación																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	1	–	2	1	2	–	5	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	1	–	2	1	2	–	5	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Administración de Bienes																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	7	–	8	–	14	–	22	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	4	–	5	–	6	–	11	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(3)	–	(3)	–	(8)	–	(11)	
Total																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	5	5	–	11	23	–	34	2	50	–	86	
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	8	4	–	13	27	–	40	5	62	–	107	
Cambio	–	–	–	–	–	3	(1)	–	2	4	–	6	3	12	–	21	

69. Las siguientes dependencias orgánicas tienen una relación jerárquica directa con el Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, que se encarga de prestar apoyo general y gestionar las operaciones y los recursos de la UNAMI;

a) La Sección de Adquisiciones, que se encarga de la adquisición y el suministro de bienes y servicios a la Misión de manera coordinada, eficiente y económica. La Sección está integrada por tres dependencias situadas en Bagdad, Erbil y Kuwait;

b) La Sección de Capacitación, que se encarga de aplicar la política de aprendizaje y desarrollo de las Naciones Unidas para subsanar las deficiencias de conocimientos especializados y facilitar el desarrollo y el avance profesional del personal de la UNAMI, lo que incluye coordinar las actividades de capacitación internas y externas. La Sección tiene oficinas en Erbil, Bagdad y Kuwait;

c) La Sección de Administración de Bienes, que se encarga de la prestación de servicios de apoyo relativos al control de bienes, la tramitación de reclamaciones, las actividades de la junta de fiscalización de bienes y la gestión de los activos fijos. La Sección está integrada por dos dependencias: i) la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario en Bagdad, Kuwait y Erbil, y ii) la Dependencia de la Junta de Reclamaciones y Fiscalización de Bienes en Bagdad y Kuwait;

d) La Sección de Recursos Humanos, que se encarga de la gestión de los recursos humanos de la Misión. El Oficial Jefe de Recursos Humanos es el asesor especializado en las políticas y prácticas de recursos humanos en la UNAMI y mantiene la coordinación con la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para que el personal de la Misión reciba servicios oportunos y eficaces. La Sección se compone de la Dependencia de Contratación, el Servicio de Apoyo al Cliente, la Dependencia de Apoyo Especializado, la Célula de Gestión del Organigrama y la Célula de Bienestar del Personal;

e) La Dependencia de Presupuesto y Finanzas, que se encarga de aplicar las políticas y los procedimientos presupuestarios, preparar el presupuesto y el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión, supervisar y ejecutar el presupuesto aprobado, supervisar la ejecución del presupuesto del fondo fiduciario de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad y preparar diversos informes y análisis;

f) Las oficinas regionales (Erbil y Kirkuk), que se encargan de llevar a cabo actividades de apoyo operacional en la oficina regional de la UNAMI en Erbil y en el complejo de la Misión en Kirkuk;

g) La Sección de Tecnología sobre el Terreno, anteriormente Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, que se encarga de la planificación, la instalación y el mantenimiento de toda la infraestructura y los sistemas geoespaciales, informáticos y de telecomunicaciones en la zona de operaciones de la UNAMI;

h) La Célula de Logística, anteriormente incluida en el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

Cambios propuestos en el organigrama

70. Para 2019 se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal de las dependencias orgánicas directamente subordinadas al Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos:

a) Sección de Recursos Humanos, Dependencia de Presupuesto y Finanzas y oficinas regionales (Erbil, Kirkuk):

i) En consonancia con la implantación de la nueva estructura orgánica mundial de apoyo a la misión adoptada por las misiones de las Naciones Unidas, se propone transferir la supervisión de la Sección de Recursos Humanos, la Dependencia de Presupuesto y Finanzas y las oficinas regionales (Erbil, Kirkuk) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión al pilar de Gestión de Operaciones y Recursos, que depende del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos;

ii) También se propone suprimir una plaza de Auxiliar de Finanzas (contratación local) de la Dependencia de Presupuesto y Finanzas y una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) de la Sección de Recursos Humanos, ya que se ha determinado que las funciones de esas plazas podrían fusionarse eficazmente con las de otros funcionarios de apoyo sin sufrir ninguna pérdida de eficiencia;

iii) En consonancia con el aumento de la presencia de la UNAMI a raíz de la ampliación a Mosul y debido a la necesidad de realizar funciones de apoyo a la misión desde Erbil, se propone la reclasificación de la plaza de Oficial de Apoyo Regional a la Misión (P-3) a la categoría P-4 en la oficina regional de Erbil. La reclasificación es necesaria debido al aumento del alcance y la complejidad de las funciones que deben desempeñarse en apoyo de las oficinas de Erbil y Mosul, en particular la supervisión de las operaciones generales de apoyo a la misión

en la oficina regional de Kirkuk, la prestación de apoyo logístico y administrativo a la oficina de la UNAMI en Mosul, donde no se prevé establecer ninguna presencia específica de apoyo a la misión, la mejora de la coordinación y la interacción con el equipo de las Naciones Unidas en el país emplazado en Erbil y el establecimiento de contactos con la administración local y otras organizaciones, así como la prestación de apoyo logístico y administrativo a las operaciones importantes que prevé realizar en 2019 el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh;

b) Sección de Servicios Médicos y Dependencia de Asesoramiento al Personal: en consonancia con la reorganización de funciones en la nueva estructura global de apoyo a la misión, se propone fusionar estas entidades en el pilar de la Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios;

c) Sección de Administración de Bienes:

i) Se propone suprimir una plaza de Auxiliar de Reclamaciones (Servicio Móvil), una plaza de Auxiliar de Reclamaciones (contratación local) y una plaza de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local), ya que las plazas están vacantes actualmente y se ha determinado que ya no son necesarias;

ii) Se propone redistribuir ocho plazas en la Sección de Almacén Central de acuerdo con la reestructuración del apoyo a la misión, como se indica a continuación: una plaza de Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) (Bagdad); dos de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Bagdad); una de Auxiliar de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) (Erbil); dos de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Erbil); una de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Kuwait); y una de Auxiliar de Enajenación de Bienes (contratación local) (Bagdad);

d) Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios: en consonancia con la reestructuración global del apoyo a la misión, se propone transferir esta Sección al pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y fusionarla con la Sección de Ingeniería;

e) Sección de Adquisiciones: de acuerdo con la reestructuración del apoyo a la misión, se propone reorganizar la Sección en tres dependencias en lugar de cuatro, y suprimir las tres plazas siguientes: dos de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) y una de Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil);

f) Sección de Tecnología sobre el Terreno: en consonancia con la aplicación de la nueva estructura de apoyo a la misión, se propone trasladar la Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios al de Gestión de Operaciones y Recursos y cambiar su nombre por el de Sección de Tecnología sobre el Terreno. Además, se propone:

i) Redistribuir la Dependencia de Gestión de la Información, que cuenta con dos plazas de Auxiliar de Gestión de la Información (Servicio Móvil), de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en la Sección de Tecnología sobre el Terreno;

ii) Convertir en plazas de contratación nacional una plaza de Auxiliar de Telecomunicaciones (Servicio Móvil) en la Base Avanzada de Apoyo del Aeropuerto Internacional de Bagdad y una plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) en Erbil;

iii) Redistribuir una plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) de Bagdad en el Aeropuerto Internacional de Bagdad para

prestar servicios auxiliares de apoyo para la infraestructura de tecnología de la información y la prestación de servicios;

iv) Trasladar el apoyo al sistema de supervisión de la seguridad de la Sección de Almacén Central a la Sección de Tecnología sobre el Terreno y, en consecuencia, redistribuir una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) de la Sección de Almacén Central en la Sección de Tecnología sobre el Terreno;

v) Suprimir una plaza de Oficial de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad, ya que la función dejará de ser necesaria;

vi) Suprimir dos plazas de Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local), una en Bagdad y una en la oficina de Kuwait;

g) Célula de Logística: se propone crear una Célula de Logística independiente, cuyas actividades anteriormente estaban incluidas en el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, para coordinar la logística en respuesta a las iniciativas específicas de la UNAMI. La Célula también gestionaría el despliegue de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas en la Misión y las necesidades conexas de viajes y visados. La Célula estaría integrada por un Oficial de Logística (P-3) y un Auxiliar Administrativo (contratación local), que se redistribuirían de la Dirección del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios.

Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios

Cuadro 13

Personal necesario: Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Dirección																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	–	2	–	4
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	1	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)	–	(1)	–	(2)
Sección de Almacén Central																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	9	–	10	2	26	–	38
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	5	–	6	1	13	–	20
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(4)	–	(4)	(1)	(13)	–	(18)
Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	2	–	3	–	6	–	9
Cambio	–	–	–	–	–	–	1	–	1	2	–	3	–	6	–	9
Dependencia de Servicios Vitales																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	4	–	4	1	18	–	23

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	4	–	4	1	18	–	23
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	2	–	3	2	–	5	–	33	–	38
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	2	–	3	8	–	11	1	44	–	56
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	6	–	6	1	11	–	18
Sección de Transporte de Superficie																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	7	–	7	–	49	–	56
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	6	–	6	–	44	–	50
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	(5)	–	(6)
Sección de Control de Desplazamientos y Aviación																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	1	1	3	14	–	17	1	18	–	36
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	1	–	2	13	–	15	1	16	–	32
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	(1)	–	(2)	–	(2)	–	(4)
Sección de Tecnología sobre el Terreno																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	2	–	3	11	–	14	3	28	–	45
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	(2)	–	(3)	(11)	–	(14)	(3)	(28)	–	(45)
Sección de Servicios Médicos																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	2	5	–	7	3	–	10	1	4	–	15
Cambio	–	–	–	–	–	2	5	–	7	3	–	10	1	4	–	15
Total																
Aprobadas 2018	–	–	–	–	1	4	6	1	12	43	–	55	6	156	–	217
Propuestas 2019	–	–	–	–	1	5	9	–	15	41	–	56	5	146	–	207
Cambio	–	–	–	–	–	1	3	(1)	3	(2)	–	1	(1)	(10)	–	(10)

71. Las siguientes dependencias orgánicas de la UNAMI tienen una relación jerárquica directa con el Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, que se encarga de los procesos de adquisición, almacenamiento, expedición, gestión de bienes y servicios y prestación de servicios y de velar por la optimización de las adquisiciones y la prestación de servicios a todos los componentes de la Misión en todos los emplazamientos:

a) La Sección de Almacén Central, que se encarga de proporcionar suministros generales; realizar el control de calidad y la gestión de los contratos de servicios médicos, de seguridad e información pública; gestionar los servicios de apoyo vital y suministro de combustible; prever las necesidades de suministros y apoyo; llevar a cabo la presupuestación, la recepción y la inspección; gestionar el inventario con respecto a la expedición y distribución de los suministros y el equipo;

administrar contratos de corto y largo plazo relativos al apoyo vital, los suministros y servicios de seguridad y los servicios de información pública; la consolidación de los almacenes especializados en un almacén central con depósitos regionales más pequeños cerca de las zonas de operación de la Misión, y la gestión centralizada de los bienes y productos básicos; y la gestión del suministro de combustible para vehículos y generadores;

b) La Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones, que se encarga de la planificación, la administración, el reacondicionamiento, el mantenimiento y el funcionamiento eficaces y eficientes de los locales y las instalaciones, incluidos los proyectos relacionados con la construcción;

c) La Sección de Transporte de Superficie, que se encarga de proporcionar instalaciones y servicios de transporte terrestre y mantenimiento de vehículos a todo el personal y los contingentes militares en todos los emplazamientos de la UNAMI y al equipo de las Naciones Unidas en el país en régimen de reembolso de los gastos;

d) La Sección de Control de Desplazamientos y Aviación, que se encarga de la planificación y gestión de las operaciones de control de desplazamientos y aviación de la Misión, que se compone del Centro de Coordinación de Desplazamientos y la Dependencia de Apoyo Técnico y de Administración y Presupuestos, ubicados en la Base Avanzada de Apoyo de la UNAMI en el Aeropuerto Internacional de Bagdad. La Sección mantiene oficinas de enlace en el cuartel general, situado en el centro de Bagdad, y en las oficinas de Erbil y Kuwait;

e) La Sección de Servicios Médicos, que se encarga de la prestación de servicios de salud y atención médica y del bienestar del personal civil y no civil de la Misión. La oficina principal está ubicada en Bagdad y existen dispensarios de nivel 1 en las oficinas de Erbil y Kirkuk;

f) La Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición, que se encarga de coordinar la elaboración del plan de adquisiciones de la Misión y de supervisar su aplicación. Esta Sección lleva a cabo funciones de tramitación centralizada y evalúa la ejecución de los contratos de los proveedores;

g) La Dependencia de Servicios Vitales, que se ocupa de prestar servicios vitales y de apoyo en materia de combustible y de la gestión de los contratos de avituallamiento, raciones alimentarias de emergencia, todo tipo de gasolina y otros lubricantes, y el suministro general de bienes y servicios.

Cambios propuestos en el organigrama

72. Para 2019 se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios y las dependencias orgánicas directamente subordinadas:

a) Dirección: redistribución de una plaza de Oficial de Logística (P-3) y una de Auxiliar Administrativo (contratación local), que se ocupan de la función de logística en la Oficina, en una Célula de Logística independiente situada en el pilar de Gestión de Operaciones y Recursos a fin de coordinar mejor las funciones relacionadas con la logística;

b) Sección de Transporte de Superficie:

i) En Bagdad, supresión de una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) y una de Auxiliar de Transporte (contratación local), y redistribución de una plaza de Auxiliar de Transportes (contratación local) en la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición, en el marco de una iniciativa para consolidar el personal que desempeña funciones de pedidos, gestión de contratos, planificación de las adquisiciones y gestión de contratos;

ii) En Erbil, redistribución de dos plazas de Conductor (contratación local) en Mosul para prestar apoyo a las operaciones en la provincia de Nínive, y supresión de una plaza de Técnico de Vehículos (contratación local) que lleva vacante más de dos años;

iii) En Kuwait, supresión de dos plazas de Conductor (contratación local) habida cuenta de la reducción de las necesidades;

c) Sección de Control de Desplazamientos y Aviación: en consonancia con la reorganización interna de la Sección a fin de mejorar la eficiencia de la prestación de servicios, se propone:

i) Suprimir una plaza de Oficial Adjunto de Operaciones Aéreas (P-2) en Bagdad, ya que la Sección estaría dirigida por un Oficial de Operaciones Aéreas (P-3) y estaría dividida entre dos emplazamientos (Bagdad y Erbil), en cada uno de los cuales se contaría con el apoyo de tres plazas (una de Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) y dos de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local)). En consecuencia, también se propone redistribuir una plaza de Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) de Bagdad en Erbil, y una de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local) de Erbil en Kirkuk, debido al restablecimiento de las operaciones de vuelo en apoyo de la oficina regional de Kirkuk;

ii) Suprimir una plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (Servicio Móvil) en Erbil y una plaza de Auxiliar de Equipo (contratación local) en Bagdad, ya que ambas están vacantes y se ha determinado que ya no son necesarias;

iii) Suprimir la plaza de Auxiliar de Operaciones Aéreas (contratación local) en Kuwait en el marco del redimensionamiento de la oficina de enlace de la Sección en Kuwait debido a la reducción de las actividades operacionales;

d) Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición: en consonancia con la reestructuración global del apoyo a la misión, se propone el establecimiento de la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición a fin de optimizar los recursos disponibles y proporcionar un apoyo administrativo integrado en cuanto a la planificación de las compras, las adquisiciones, el almacenamiento, la gestión de contratos y la gestión de activos. En consecuencia, se propone:

i) Redistribuir al personal de apoyo a la misión encargado de las funciones de pedidos, planificación de las adquisiciones y gestión de contratos en la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición, como se indica a continuación: la Dependencia de Gestión de Contratos, que antes estaba subordinada a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión y cuenta con una plaza de Oficial de Gestión de Contratos (P-3) y una plaza de Auxiliar de Gestión de Contratos (contratación local); una plaza de Oficial de Gestión de Contratos (Servicio Móvil) y una de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) de la Sección de Almacén Central; una de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) de la Sección de Transporte de Superficie; y una de Electricista (contratación local) de la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones (antigua Sección de Ingeniería);

ii) Crear tres plazas de Auxiliar de Pedidos (contratación local) a fin de proporcionar capacidad adicional para tramitar las adquisiciones;

iii) Destinar siete plazas (1 P-3, 2 del Servicio Móvil y 4 de contratación local) en Bagdad, y dos plazas (contratación local) en Erbil;

e) Sección de Almacén Central: en el marco de la reestructuración del apoyo a la misión, se propone:

- i) Redistribuir a dos funcionarios del Servicio Móvil en la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición y redistribuir una plaza de contratación local en la Sección de Tecnología sobre el Terreno, como se ha descrito anteriormente;
- ii) Redistribuir ocho plazas de la Sección de Administración de Bienes cuyos titulares se encargan de la recepción e inspección de bienes en la Sección de Almacén Central, del siguiente modo: una plaza de Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) (Bagdad), dos de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Bagdad), una de Auxiliar de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) (Erbil), dos de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Erbil), una de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Kuwait) y una de Auxiliar de Enajenación de Bienes (contratación local) (Bagdad);
- iii) Crear una Dependencia de Servicios Vitales independiente, que sería responsable de la gestión de los servicios de apoyo vital y de suministro de combustible y, en consecuencia, redistribuir 23 plazas del siguiente modo: 1 plaza de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (Servicio Móvil) (Bagdad), 1 de Auxiliar de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) (Erbil), 1 de Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) (Bagdad), 1 de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) (Bagdad), 4 de Auxiliar de Combustible (contratación local) (Bagdad) 1 de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Kuwait), 2 de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) (Bagdad), 9 de Auxiliar de Suministros (contratación local) (Bagdad), 1 de Auxiliar de Suministros (contratación local) (Erbil), 1 de Auxiliar de Almacén (contratación local) (Kirkuk) y 1 de Oficial de Combustible (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) (Bagdad).
- f) Sección de Ingeniería y Administración de Locales: se propone:
 - i) Redistribuir una plaza de Electricista (contratación local) en la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición, recientemente creada, en el marco de la centralización de la función de planificación de pedidos y adquisiciones en esa Sección;
 - ii) Reclasificar una plaza de Técnico de Calefacción, Ventilación y Climatización (contratación local) como plaza de Ingeniero Adjunto (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) a fin de atender el aumento de las responsabilidades en las operaciones de ingeniería y mantenimiento a consecuencia del traslado previsto de todo el personal internacional a fines de 2018 del complejo de Tamimi al nuevo alojamiento en el complejo de Diwan y la instalación de un sistema híbrido de energía fotovoltaica de diésel y un sistema de tipo inversor de calefacción, ventilación y refrigeración que permitirá ahorrar energía, lo que ha conllevado un aumento considerable de la complejidad técnica y de la labor de ingeniería y las funciones conexas;
- g) Sección de Servicios Médicos: se propone aumentar la proporción de personal nacional de apoyo a la misión de acuerdo con las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación externa independiente, concretamente:
 - i) Convertir en plaza de contratación nacional (contratación local) la plaza de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) que realiza funciones de apoyo administrativo, documentación y presupuesto y redistribuirla en Bagdad, para cobicarla con la de Oficial Jefe del Servicio Médico para mejorar la coordinación, el reparto de tareas y el control;
 - ii) Crear una plaza de Dentista (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad para cubrir una necesidad básica que no está disponible en la Zona

Verde. Debido a las restricciones por motivos de seguridad impuestas a la circulación del personal internacional y el personal de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas que necesitan tratamientos dentales urgentes, la creación de esta plaza se considera esencial.

h) Dependencia de Servicios Vitales: se propone la creación de una dependencia independiente encargada de la gestión de los servicios vitales y el apoyo en materia de combustible. La Dependencia estaría integrada por 23 plazas que ya desempeñan esas funciones en la Sección de Almacén Central, como se ha descrito anteriormente.

5. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 14

Personal necesario: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Sección de Recursos Humanos																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	–	11	–	14	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	–	7	–	10	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(4)	–	(4)	
Sección de Finanzas																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	1	–	–	1	5	–	6	–	10	–	16	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	1	–	1	2	5	–	7	–	7	–	14	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	–	1	–	(3)	–	(2)	
Sección de Viajes																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	3	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	3	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total																	
Aprobadas 2018	–	–	–	–	–	2	1	–	3	7	–	10	–	23	–	33	
Propuestas 2019	–	–	–	–	–	2	1	1	4	7	–	11	–	16	–	27	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	–	1	–	(7)	–	(6)	

73. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait seguirá contando con el apoyo de la UNAMI, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y otras misiones. La rendición de cuentas por el desempeño de la Oficina sigue correspondiendo a la UNAMI y la UNAMA. Los recursos de la Oficina dependen del número de clientes (personal nacional e internacional y personal uniformado) que reciben apoyo. El Comité Directivo de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, integrado por los Jefes de Apoyo a la Misión de la UNAMI y la UNAMA, representantes del Departamento de Apoyo Operacional y el equipo de gestión de la Oficina, tiene la responsabilidad de garantizar un alto nivel de calidad en la prestación

de servicios en los ámbitos de las finanzas, los recursos humanos y los viajes que reciben el apoyo de la Oficina.

74. La Oficina, cuya dotación de personal aprobada es de 33 plazas financiadas por la UNAMI y 39 plazas financiadas por la UNAMA, tiene asignada una doble responsabilidad y presta apoyo a ambas misiones para la realización de tareas administrativas, en particular en las esferas de recursos humanos, finanzas y viajes. Además de financiar las plazas de la Oficina, la UNAMI y la UNAMA también contribuyen a sufragar sus gastos de funcionamiento.

75. La UNAMI y la UNAMA aportan plazas a la Oficina. En el cuadro 15 se proporciona información sobre las plazas que han aportado a la Oficina en 2018 y las que proponen aportar en 2019.

Cambios propuestos en el organigrama

76. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait presta una amplia gama de servicios de apoyo transaccional a sus principales misiones clientes, como la UNAMI, la UNAMA, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Después de evaluar los recursos necesarios para la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, se ha determinado que el personal necesario para la Oficina debe redistribuirse en sus principales misiones clientes para que todas las misiones compartan los costos de manera adecuada.

77. En consecuencia, se proponen los cambios siguientes en la distribución de la dotación de personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait que financia la UNAMI:

a) La creación de una plaza de Oficial Adjunto de Finanzas (P-2), financiada previamente por la UNAMA;

b) La supresión de tres plazas de Auxiliar de Finanzas (contratación local) y cuatro plazas de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) y la transferencia de cinco de estas plazas a otras misiones clientes principales de la Oficina.

Cuadro 15

Plazas aportadas por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Total</i>	<i>Proporción (porcentaje)</i>
Plazas aprobadas, 2018				
UNAMA	19	20	39	54
UNAMI	10	23	33	46
Total	29	43	72	100
Plazas propuestas, 2019				
UNAMA	13	21	34	56
UNAMI	11	16	27	44
Total	24	37	61	100
Cambio	(5)	(6)	(11)	–

IV. Análisis de los recursos necesarios

Cuadro 16

Estimación detallada de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018			2019			
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)	(5)	(6)=(4)-(1)	(7)=(4)+(3)
I. Personal militar y de policía							
Contingentes militares	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	—	(2 661,6)	5 352,7
Subtotal	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	—	(2 661,6)	5 352,7
II. Personal civil							
Personal internacional	58 815,1	59 811,6	996,5	57 338,3	—	(1 476,8)	58 334,8
Personal nacional	20 709,8	24 235,1	3 525,3	20 589,5	—	(120,3)	24 114,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	14,1	—	14,1	14,1
Subtotal	79 524,9	84 046,7	4 521,8	77 941,9	—	(1 583,0)	82 463,7
III. Gastos operacionales							
Consultores y servicios de consultoría	328,5	328,5	—	379,0	—	50,5	379,0
Viajes oficiales	1 269,1	1 269,1	—	1 534,7	—	265,6	1 534,7
Instalaciones e infraestructura	6 868,2	6 906,3	38,1	7 445,5	—	577,3	7 483,6
Transporte terrestre	785,1	785,1	—	957,3	—	172,2	957,3
Operaciones aéreas	4 008,8	3 646,9	(361,9)	3 087,6	—	(921,2)	2 725,7
Tecnología de la información y las comunicaciones	5 072,8	5 072,8	—	5 078,6	—	5,8	5 078,6
Servicios médicos	353,2	340,1	(13,1)	310,4	—	(42,8)	297,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 158,0	2 166,0	8,0	3 440,9	—	1 282,9	3 448,9
Subtotal	20 843,7	20 514,8	(328,9)	22 234,0	—	1 390,3	21 905,1
Total de recursos necesarios	108 630,0	112 575,8	3 945,8	105 775,7	—	(2 854,3)	109 721,5

A. Contingentes militares

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Contingentes militares	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	(2 661,6)	5 352,7

78. El crédito de 5.599.800 dólares refleja los recursos necesarios para desplegar 245 efectivos de contingentes militares, y tiene en cuenta la estimación del reembolso de los costos estándar de los contingentes (2.897.000 dólares), gastos de viaje (637.600 dólares), prestaciones por licencia de descanso y diarias (132.800 dólares), indemnización por muerte o discapacidad (68.300 dólares), raciones (1.646.800 dólares), reembolso del equipo pesado de propiedad de los contingentes (5.800 dólares) y el flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes (211.500 dólares). Se ha incluido una suma de 2.471.700 dólares en concepto de recuperación de gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 1,0% al calcular las estimaciones de gastos para 2019.

79. La diferencia entre los recursos necesarios en 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 se debe principalmente a la participación del equipo de las Naciones Unidas en el país en la financiación de los gastos y a la reducción de los recursos necesarios en concepto de flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes, que obedece a una disminución de los volúmenes reales transportados.

80. El saldo no comprometido previsto para 2018 obedece principalmente a la reducción de los volúmenes de flete y al menor despliegue de equipo de propiedad de los contingentes.

B. Personal civil

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Personal internacional	58 815,1	59 811,6	996 5	57 338,3	(1 476,8)	58 334,8

81. La suma de 57.338.300 dólares permitiría sufragar los sueldos (27.309.600 dólares) y los gastos comunes de personal (26.475.000 dólares) para el despliegue de 314 funcionarios internacionales (140 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 174 del Servicio Móvil), y las prestaciones por peligrosidad a la tarifa mensual establecida de 1.600 dólares a 249 funcionarios que tienen derecho a ella (3.553.700 dólares). Se ha aplicado una tasa de vacantes del 10,8% al estimar los gastos para las plazas que se mantienen en 2019. En el caso de las plazas que se propone crear, se ha aplicado una tasa de vacantes del 50%.

82. El crédito para sueldos se basa en la escala de sueldos netos medios mensuales para el personal internacional destinado en todos los emplazamientos de la UNAMI. La diferencia entre los recursos necesarios en 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 refleja principalmente la propuesta de supresión de 18 plazas y la reclasificación de 3 plazas de contratación internacional como plazas de contratación nacional.

83. El sobrecosto previsto en 2018 se debe a que la tasa de vacantes real fue inferior a la presupuestada (un promedio del 6,3% frente al 12,4% presupuestado).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Personal nacional	20 709,8	24 235,1	3 525,3	20 589,5	(120,3)	24 114,8

84. La suma de 20.589.500 dólares se destinaría a sufragar los sueldos (14.304.100 dólares) y los gastos comunes de personal (4.561.200 dólares) de una plantilla de 484 funcionarios nacionales (104 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 380 de contratación local), prestaciones por peligrosidad para 299 funcionarios a razón de 585 dólares al mes (1.649.200 dólares) y los gastos estimados por horas extraordinarias (75.000 dólares). Al estimar los gastos correspondientes a las plazas que se mantienen en 2019, se han aplicado tasas de vacantes del 6,2% y del 5,6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, respectivamente. En el caso de las plazas que se propone crear, se han aplicado unas tasas de vacantes del 50% y del 35%, respectivamente.

85. El sobrecosto en 2018 obedece principalmente a que se necesitaron más recursos para sueldos, gastos comunes de personal y prestaciones por peligrosidad debido a que las tasas de vacantes efectivas fueron inferiores a las presupuestadas (un promedio del 7,6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico frente al 18,1% presupuestado, y del 6,2% para el personal de contratación local en vez del 11,5% presupuestado).

86. El crédito destinado a sufragar los sueldos se presupuesta utilizando las escalas de sueldos para el Iraq, vigentes desde el 1 de enero de 2016, aplicables al personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local. El crédito para financiar los sueldos del personal de contratación local destinado en Kuwait se presupuesta con arreglo a la escala de sueldos para Kuwait, vigente desde el 1 de abril de 2008.

87. El crédito para gastos comunes de personal se presupuesta calculando, como promedio, el 28,9% de los sueldos netos del personal nacional.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	14,1	14,1	14,1

88. La suma de 14.100 dólares permitiría sufragar una dotación de personal de dos voluntarios de las Naciones Unidas. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 35% a las plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas que se propone crear.

C. Gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Consultores y servicios de consultoría	328,5	328,5	—	379,0	50,5	379,0

89. La suma de 379.000 dólares refleja los recursos necesarios para contratar consultores que aporten conocimientos técnicos y especializados en actividades no relacionadas con la capacitación realizadas en apoyo de esferas sustantivas de la Misión, como análisis conjuntos, cuestiones electorales y de asuntos políticos (345.816 dólares) y actividades de capacitación para el personal de la UNAMI (33.174 dólares).

90. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 se debe principalmente a que se necesitan nuevos recursos en concepto de servicios de consultoría, especialistas en relaciones con las partes interesadas en materia electoral y expertos en la evaluación de dinámicas de los conflictos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Viajes oficiales	1 269,1	1 269,1	—	1 534,7	265,6	1 534,7

91. La suma de 1.534.700 dólares permitiría sufragar los viajes oficiales para realizar actividades no relacionadas con la capacitación (963.400 dólares) y actividades de capacitación (510.100 dólares) y viajes de otro tipo (61.200 dólares).

92. Los recursos propuestos para financiar los viajes oficiales del personal para actividades no relacionadas con la capacitación permitirían sufragar viajes tanto dentro como fuera de la zona de la Misión, a saber:

a) Los viajes dentro de la zona de la Misión incluyen los viajes de funcionarios para celebrar consultas con homólogos gubernamentales, donantes y organizaciones no gubernamentales, supervisar las operaciones de las Naciones Unidas en las oficinas regionales y sobre el terreno, llevar a cabo consultas políticas con entidades locales y misiones de evaluación de los derechos humanos;

b) Los viajes fuera de la zona de la Misión incluyen los viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General y del personal superior de su Oficina en relación con la ejecución del mandato de la Misión para asistir a diversas consultas políticas de alto nivel dentro y fuera de la región con diversas entidades, reuniones con homólogos de alto nivel de la Sede de las Naciones Unidas y reuniones informativas del Consejo de Seguridad.

93. Los recursos propuestos para los viajes oficiales del personal a efectos de actividades de capacitación incluyen un crédito para viajes a la Base Logística de las

Naciones Unidas en Brindisi (Italia), el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y otros centros de capacitación para recibir formación.

94. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 obedece principalmente al incremento previsto de los recursos necesarios para viajes dentro de la zona de la Misión debido a la apertura de la oficina en Mosul.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Instalaciones e infraestructura	6 868,2	6 906,3	38,1	7 445,5	577,3	7 483,6

95. La suma de 7.445.500 dólares se destinaría a sufragar instalaciones e infraestructura, como se indica a continuación:

a) Adquisiciones por un valor de 2.597.500 dólares, que comprenden instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración (210.500 dólares), suministros de ingeniería (55.600 dólares), generadores y equipo eléctrico (162.500 dólares), mobiliario de oficina (279.700 dólares), equipo de oficina (4.400 dólares) y equipo de seguridad (1.884.800 dólares);

b) Alquiler de locales en Teherán, Basora y Mosul, e instalaciones de conferencias para toda la zona de la Misión (784.000 dólares);

c) Servicios públicos y servicios de eliminación de desechos (851.300 dólares);

d) Diversos servicios de mantenimiento para sistemas de televisión de circuito cerrado, sistemas de megafonía, fotocopadoras, sistemas de control de acceso, servicios de satélite, contratos de servicios de mantenimiento para instalaciones, grupos electrógenos, sistemas de fontanería, electricidad, aire acondicionado y calefacción, sistemas de depuración del agua y de tratamiento de desechos, y servicios de análisis del agua (1.678.100 dólares);

e) Un crédito de 682.200 dólares destinado a sufragar los servicios y el personal de seguridad, que comprende 22 guardias de seguridad privada no armados a una tarifa anual prevista de 89.400 dólares para Kuwait, 16 guardias a una tarifa anual prevista de 82.800 dólares para Erbil, perros detectores de explosivos en tres emplazamientos (270.000 dólares) y la parte que corresponde a la Misión de los costos del complejo de Mosul (240.000 dólares);

f) Reforma y renovación de los locales, principalmente para mejorar la seguridad en varios emplazamientos en Bagdad, Erbil, Kirkuk y Kuwait (145.000 dólares);

g) Gasolina, gasóleo y lubricantes para generadores, para un consumo estimado en 435.103 litros de combustible para generadores a un costo medio de 0,80 dólares por litro en Erbil, 0,77 dólares por litro en el resto del Iraq y 0,38 dólares por litro en Kuwait (373.600 dólares);

h) Otros gastos, incluidos papel y suministros de oficina (126.800 dólares), piezas de repuesto y suministros (90.300 dólares), suministros de fortificación de campaña (47.000 dólares) y materiales de saneamiento y limpieza (69.700 dólares).

96. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 se debe principalmente a que se necesitan más recursos para la adquisición de equipos de seguridad a fin de mejorar los sistemas de extinción de incendios y las cámaras de vigilancia en Bagdad, así como para alquiler y servicios de seguridad en la nueva oficina en Mosul.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Transporte terrestre	785,1	785,1	75,5	957,3	172,2	957,3

97. La suma de 957.200 dólares permitiría sufragar el parque automotor de la Misión, que consta de 332 vehículos, incluidos 84 vehículos ligeros de pasajeros (80 vehículos de uso general y 4 minibuses), 18 vehículos de uso especial (7 autobuses y 11 camiones), 1 ambulancia no blindada, 5 vehículos blindados de transporte de personal, 169 vehículos blindados (152 vehículos todoterreno blindados, 3 ambulancias blindadas, 6 vehículos blindados antiminas modelo RG, 6 minibuses blindados y 2 automóviles blindados), 14 equipos de manipulación de materiales (carretillas elevadoras), 6 remolques, 27 enganches para vehículos y 8 vehículos de otro tipo (vehículos de comunicación, apoyo de aeródromos y extinción de incendios). Los recursos propuestos para 2019 permitirán sufragar:

- a) Adquisición de vehículos y equipo de taller y herramientas (233.000 dólares);
- b) Alquiler de vehículos especializados y equipo pesado para trabajos de ingeniería (40.100 dólares);
- c) Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos (153.600 dólares);
- d) Seguro de responsabilidad civil (26.300 dólares);
- e) Piezas de repuesto (252.400 dólares);
- f) Gasolina, aceite y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de 302.470 litros, a razón de 0,68 dólares por litro (251.900 dólares).

98. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 se atribuye principalmente a que se necesitan más recursos para sustituir 11 vehículos de uso general que han superado su vida útil en el marco del plan de sustitución gradual de vehículos de transporte de la Misión.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Operaciones aéreas	4 008,8	3 646,9	(361,9)	3 087,6	(921,2)	2 725,7

99. La suma de 3.087.600 dólares permitiría sufragar la flota aérea de la Misión, integrada por dos aviones, con un total estimado de 743 horas de vuelo, como se indica a continuación:

- a) Servicios de transporte aéreo (16.000 dólares);
- b) Derechos de aterrizaje y costos de los servicios de tierra (190.100 dólares);
- c) Dietas de las tripulaciones (11.700 dólares);
- d) Gasolina, aceite y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de 583.363 litros de combustible para aviación, a razón de 1,20 dólares por litro (700.000 dólares);
- e) Seguro de responsabilidad civil (16.900 dólares);
- f) Alquiler y funcionamiento (2.152.900 dólares).

100. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 obedece principalmente al abaratamiento del precio del contrato de alquiler y funcionamiento y a los arreglos de participación en la financiación de los gastos de una de las dos aeronaves de la UNAMI concertado con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen.

101. El saldo no comprometido previsto para 2018 se atribuye principalmente al abaratamiento del precio del contrato de alquiler y funcionamiento.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Comunicaciones y tecnología de la información	5 072,8	5 072,8	—	5 078,6	5,8	5 078,6

102. La suma de 5.078.600 dólares se destinaría a sufragar lo siguiente:

- a) La adquisición y sustitución de los equipos de red de tecnología de la información y las comunicaciones y los equipos de almacenamiento (1.501.070 dólares);
- b) Los servicios de redes y telecomunicaciones, incluidos los gastos de alquiler del transpondedor de satélite, las tarifas de conexión a Internet, las tarifas de líneas troncales y arrendadas de fibra óptica en el Iraq, las tarifas de servicios de reserva de Internet que utilizan la tecnología de terminal de muy pequeña apertura (VSAT), las líneas de comunicación con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la conexión con la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España), las tarifas de telefonía por satélite, móvil y fija, y los cargos por servicios del sistema de localización de vehículos (1.429.300 dólares);
- c) El mantenimiento del equipo y servicios de apoyo de comunicaciones, lo que incluye gastos de videoconferencias y teleconferencias, servicios anticipados de Cisco, mejoras del sistema de gestión de las comunicaciones y concesión de licencias, servicios de instalación de cables y redes de fibra óptica, servicios anticipados de Motorola y tarifas de líneas alámbricas e inalámbricas (1.084.300 dólares);
- d) Piezas de repuesto y suministros (382.600 dólares);
- e) Programas informáticos, licencias y pago de licencias institucionales (497.200 dólares);

f) Servicios de información pública y publicaciones, incluidas las suscripciones a los medios internacionales y locales (184.090 dólares);

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Servicios médicos	353,2	340,1	(13,1)	310,4	(42,8)	297,3

103. La suma de 310.400 dólares permitiría sufragar la prestación de servicios médicos al personal de la UNAMI destinado en todos los emplazamientos del Iraq, incluidas las evacuaciones médicas y la hospitalización del personal militar en hospitales no pertenecientes a la Misión (156.400 dólares), y la adquisición de suministros médicos (154.000 dólares).

104. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 se debe principalmente a que se necesitan menos recursos para suministros médicos y a la propuesta de llevar a cabo las evacuaciones médicas con los activos aéreos de la Misión en lugar de externalizar estos servicios.

105. El saldo no comprometido previsto para 2018 se atribuye principalmente a que se llevaron a cabo menos evacuaciones médicas llevadas a cabo y a la existencia de reservas de suministros médicos suficientes.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018			2019		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total de recursos necesarios	Diferencia respecto de 2018	Recursos necesarios en cifras netas
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 158,0	2 166,0	8,0	3 440,9	1 282,9	3 448,9

106. La suma de 3.440.900 dólares se destinaría a sufragar las siguientes partidas:

a) Gastos relacionados con el bienestar de las unidades de guardias y el personal civil de las Naciones Unidas (63.400 dólares);

b) Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (191.000 dólares);

c) Otros servicios, como servicios de limpieza y conserjería, servicios de lavandería y recogida de basura (1.692.900 dólares);

d) Atenciones sociales (45.000 dólares), seguros generales (45.000 dólares), gastos bancarios (191.000 dólares), reclamaciones diversas (8.000 dólares), gastos de flete (882.600 dólares), raciones (191.000 dólares) y servicios individuales por contrata (131.000 dólares).

107. La diferencia entre los recursos necesarios para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 se debe principalmente a que los recursos necesarios para sufragar fletes para la adquisición de equipos han pasado de figurar entre los componentes de los gastos a imputarse a la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

V. Estado del proyecto de renovación del complejo para el cuartel general integrado en Bagdad

108. El fondo fiduciario para la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad se estableció con el fin de edificar un complejo de este tipo en Bagdad que albergara a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en el Iraq.

109. El 31 de marzo de 2010 el fondo fiduciario recibió 25 millones de dólares del Gobierno del Iraq y 760.644 dólares de los Gobiernos de Chequia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Polonia y Suecia, mediante la transferencia de sus recursos del antiguo fondo fiduciario independiente de apoyo a la entidad. El 7 de junio de 2011 se recibió otra contribución de 25 millones de dólares del Gobierno del Iraq, con lo que, en total, las aportaciones recibidas por el fondo fiduciario ascendieron a 50.760.644 dólares.

110. Al 14 de junio de 2018, se había asignado al fondo fiduciario la suma global de 47.105.706 dólares. De esa cantidad, 35.046.800 dólares se habían invertido en diversos proyectos de renovación y construcción, y se habían comprometido otros 9.257.371 dólares, lo que arroja un saldo de 2.801.535 dólares no utilizados.

111. Los proyectos del fondo fiduciario que se encuentran en curso o en las últimas etapas de adquisición incluyen la construcción y el equipamiento de un edificio (edificio C) de tres pisos y 116 unidades de alojamiento (13.061.777 dólares), la modernización del sistema actual de televisión de circuito cerrado (321.695 dólares) y el acondicionamiento de 81 unidades de alojamiento dañadas durante un terremoto (1.737.940 dólares). Los proyectos en fase de diseño incluyen la construcción de un edificio de oficinas de tres pisos y la renovación de los tres edificios principales de oficinas (1.364.135 dólares), todos ellos situados en Bagdad.

VI. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Descripción

Medidas adoptadas

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/72/7/Add.10)

Por lo que se refiere a la adquisición de vehículos, en el informe del Secretario General se indica que, para seguir fomentando la iniciativa del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se ha aumentado el análisis y el control de las adquisiciones de nuevos vehículos ligeros de pasajeros. Si bien aún pueden seguir comprándose algunos vehículos de ese tipo para reponer el parque automotor antiguo, de conformidad con las necesidades operacionales, se espera que la supervisión de la baja en libros de una mayor cantidad de vehículos que cumplen los requisitos de antigüedad, kilometraje o estado reduzca la flota mundial de vehículos una vez hayan finalizado las revisiones y los planes de transición. No obstante, en 2018 debería suspenderse la mayoría de las

En el marco de su estrategia de renovación de la flota, la UNAMI solicitó recursos para sustituir 10 vehículos ligeros de tipo sedán en 2018 y solicita recursos para sustituir otros 11 vehículos medianos de uso general en 2019. Cabe señalar que la última vez que se sustituyó un vehículo de la Misión fue en 2011, y que desde entonces ha sido necesario introducir medidas como un sistema de uso compartido de vehículos para aprovechar mejor la flota disponible. Se ha solicitado la adquisición de vehículos después de llevar a cabo un examen detallado de todas las opciones de abastecimiento, las necesidades de la flota de la Misión y el ejercicio de baja en libros de vehículos en curso.

adquisiciones de vehículos y las existencias disponibles deberían redistribuirse entre las misiones ([A/72/371](#), párr. 86). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que para 2018 se habían solicitado créditos para la adquisición de vehículos en cuatro misiones (la UNSOM, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, la UNOCA y la UNAMI). **La Comisión acoge con satisfacción el mayor análisis y control que se aplicarán a las adquisiciones de vehículos, así como las redistribuciones conexas entre las misiones de las existencias de vehículos disponibles. Además, la Comisión opina que, cuando esa redistribución entre misiones resulte demasiado costosa, deberá plantearse la posibilidad de eliminación en el plano local (párr. 45).**

Por lo que se refiere al número de plazas convertidas en plazas de contratación nacional en los cuatro últimos ciclos presupuestarios y al de plazas en las misiones políticas especiales que se propone que se conviertan en plazas de contratación nacional en 2018, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que 3 plazas internacionales se habían convertido en plazas nacionales en 2014, 4 en 2015, 12 en 2016 y 1 en 2017, mientras que se había propuesto la conversión de 2 para 2018 (excluida 1 plaza nueva). **La Comisión observa la tendencia en los últimos años a la reducción del número de plazas convertidas en plazas de contratación nacional por las misiones políticas especiales. Decepciona a la Comisión la falta de avances en la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General [61/276](#) y [66/264](#), en las que la Asamblea pidió que se utilizara en mayor medida a personal de contratación nacional. Aunque es consciente de que las circunstancias de seguridad y otros factores pueden limitar la posibilidad de convertir algunas plazas en plazas de contratación nacional, la Comisión reitera su llamamiento al Secretario General para que adopte todas las medidas necesarias a fin de que las resoluciones se apliquen debidamente (véase [A/71/595](#), párr. 43) (párr. 59).**

La Comisión Consultiva observa que se propone la redistribución de los ámbitos funcionales supervisados por el Jefe y Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión y el Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro de la UNAMA para 2018 (véase [A/72/7/Add.14](#), párr. 26) y que se propone incorporar cambios institucionales en la gestión de la cadena de suministro de la UNAMI a efectos de que el apoyo de la misión siga centrándose en armonizar progresivamente sus estructuras de organización establecidas en el marco de la estrategia

Para cumplir su mandato, la UNAMI sigue convirtiendo el mayor número posible de plazas en plazas de contratación nacional: en 2018 se propuso la conversión de una plaza, y en 2019 esa cifra ascendió a tres. La Misión pretende seguir esta línea de conversión gradual de plazas en plazas de contratación nacional a fin de lograr la proporción deseada entre las plazas de contratación nacional y las de contratación internacional de acuerdo con lo recomendado en la evaluación externa independiente y a los requisitos generales de su mandato.

La Misión propuso seguir armonizando su estructura de apoyo con el proyecto de presupuesto para 2019 conforme al modelo de apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas especiales de gran tamaño adoptado a nivel mundial. La UNAMI seguirá estudiando si es necesario redefinir más su estructura de apoyo y formular nuevas propuestas en este sentido en función de las necesidades operacionales para cumplir su mandato satisfactoriamente.

Descripción

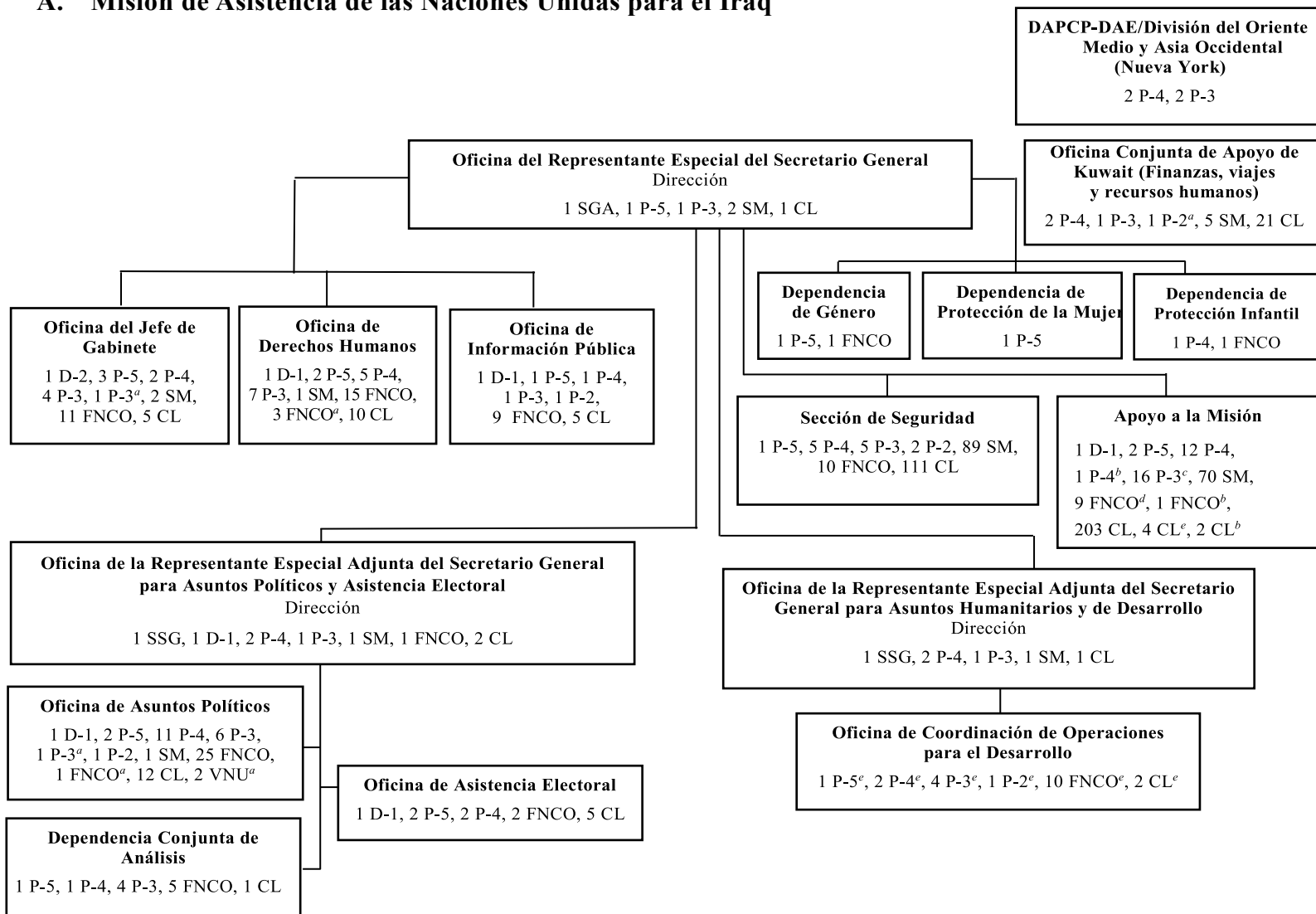
Medidas adoptadas

global de apoyo a las actividades sobre el terreno (véase [A/72/371/Add.5](#), párrs. 53 y 63). La Comisión presentó observaciones y recomendaciones sobre la elaboración en curso de la estrategia de gestión de la cadena de suministro en su informe sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (véase [A/71/836](#), párrs. 94 a 98). **La Comisión considera que es preciso imprimir mayor claridad a los exámenes y revisiones en curso de la estructura de apoyo a las misiones de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales sobre el terreno. La Comisión volverá a estudiar esta cuestión en el contexto de su examen de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para 2018/19 (párr. 63).**

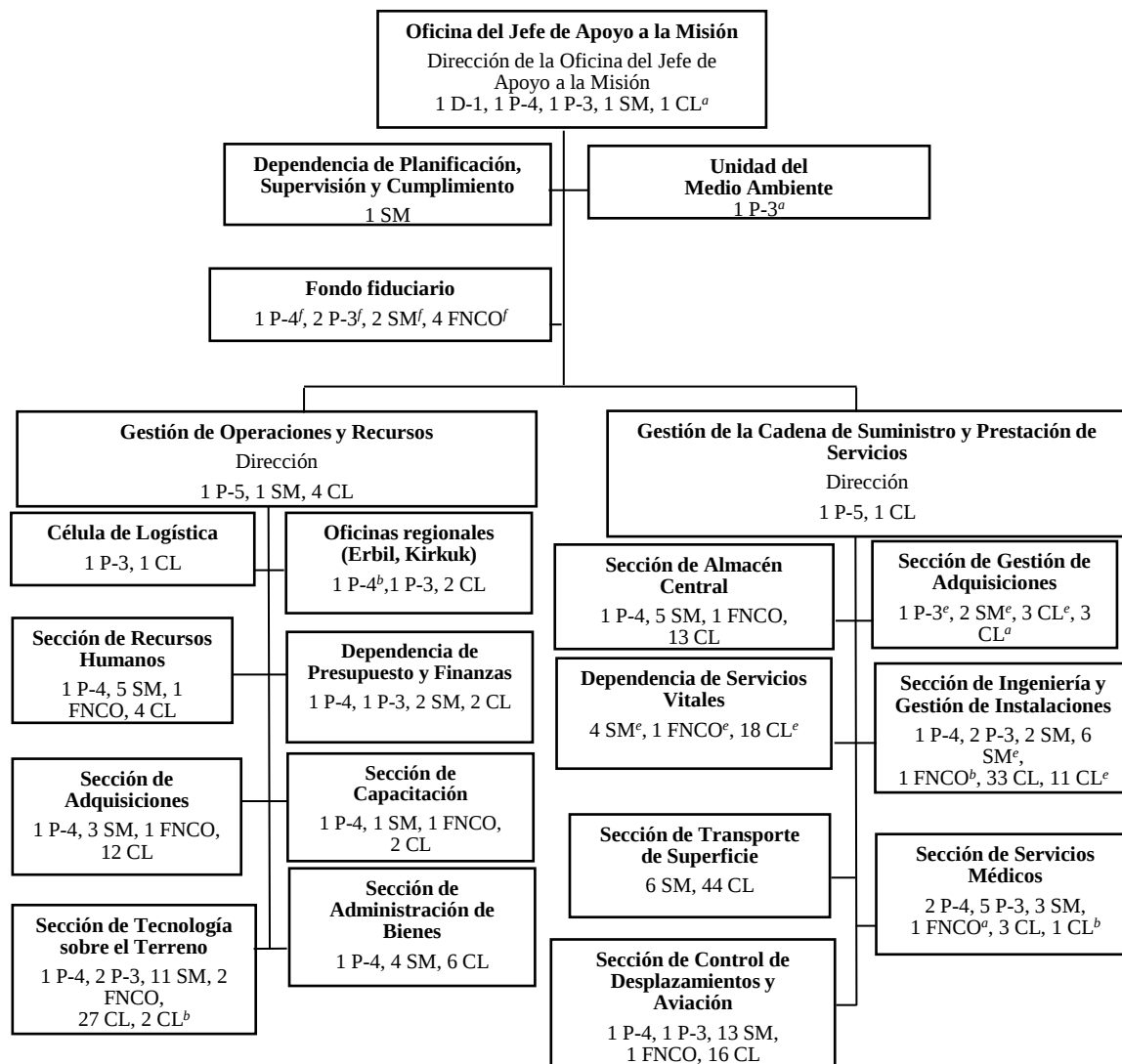
Anexo I

Organigramas

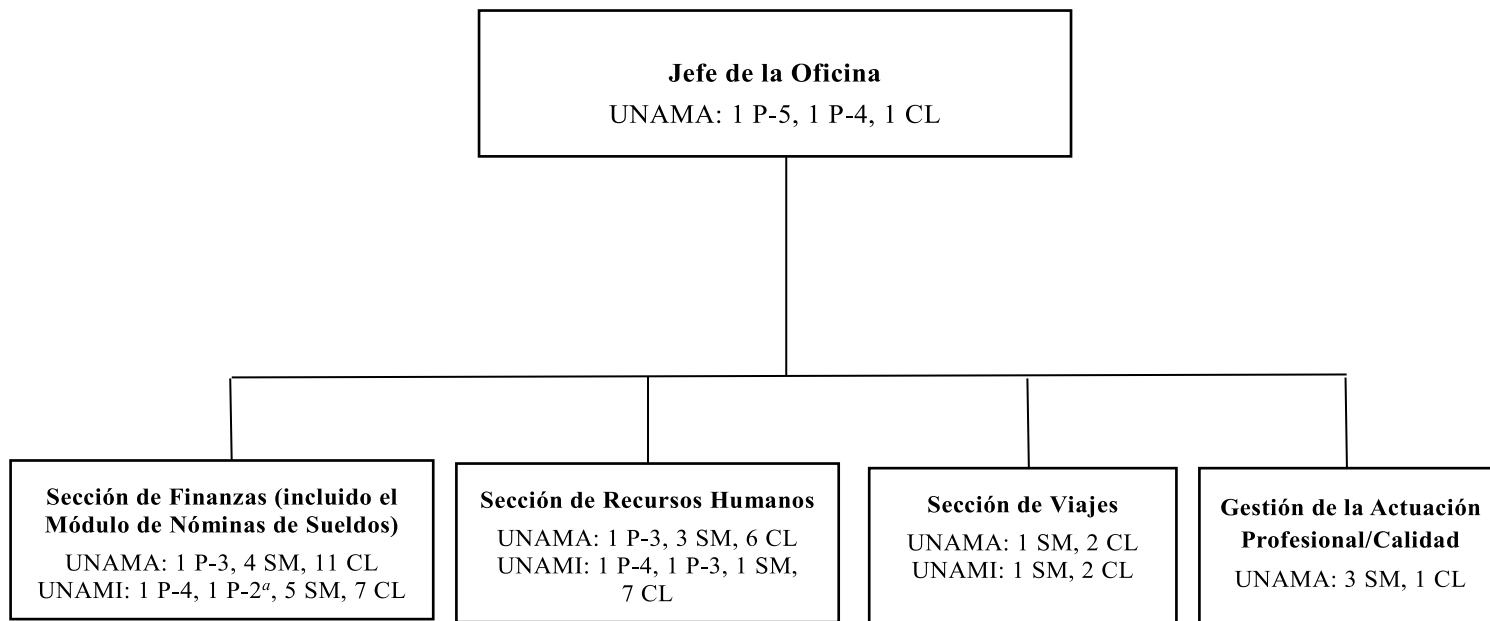
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq



B. Apoyo a la misión



C. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait^g



Abreviaturas: CL, contratación local; DAE, División de Asistencia Electoral; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.

^a Creación.

^b Reclasificación.

^c Incluye 16 plazas aprobadas en 2018, menos 1 P-3 (plaza reclasificada), más 1 P-3 (plaza de nueva creación).

^d Incluye 9 plazas aprobadas en 2018, menos 1 FNCO (plaza suprimida), más 1 FNCO (plaza de nueva creación).

^e Redistribución.

^f Financiada con cargo al fondo fiduciario de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad.

^g Incluye plazas tanto de la UNAMI como de la UNAMA.

Anexo II

Contribuciones del país anfitrión u otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)

<i>Entidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Valor anual aproximado (dólares EE. UU.)</i>
Gobierno de Kuwait	Edificio de estructura rígida	4 015 900
Gobierno del Iraq – Bagdad	Edificio de estructura rígida	3 966 100
Gobierno del Iraq – Aeropuerto Internacional de Bagdad	Edificio de estructura rígida	505 100
Gobierno del Iraq – Erbil	Edificio de estructura rígida	152 900
Gobierno del Iraq – Kirkuk	Edificio de estructura rígida	617 600
Subtotal		9 257 600
Gobierno de Kuwait	Infraestructura	12 300
Gobierno del Iraq – Bagdad	Infraestructura	764 400
Gobierno del Iraq – Erbil	Infraestructura	10 000
Gobierno del Iraq – Erbil	Infraestructura	79 100
Subtotal		865 800
Gobierno del Iraq	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	293 000
Gobierno del Iraq	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	1 600
Subtotal		294 600
Total		10 417 900

Anexo III

Gastos en servicios de seguridad previstos para 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Emplazamiento</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
A. Adquisición de equipo de seguridad					
Uniformes, banderas y calcomanías	Bagdad	1	1	35 215	35 215
Equipo de vigilancia y detección -- Televisión de circuito cerrado con sistema de detección de intrusiones	Bagdad	1	1	650 000	650 000
Equipo de seguridad -- Equipo de rayos X	Bagdad	5	1	40 000	200 000
Equipo de seguridad -- Arco detector de metales	Bagdad	4	1	6 000	24 000
Sistema de megafonía - Altavoz IP	Bagdad	50	1	500	25 000
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Controlador	Bagdad	3	1	600	1 800
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Controlador	Erbil	1	1	600	600
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Controlador	Kirkuk	1	1	600	600
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Lector de proximidad y piezas de repuesto	Bagdad	6	1	250	1 500
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Lector de proximidad y piezas de repuesto	Erbil	2	1	250	500
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Lector de proximidad y piezas de repuesto	Kirkuk	2	1	250	500
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia -- Sistema de control del acceso para edificios	Bagdad	1	1	190 000	190 000
Munición -- Municiones de calibre 9 mm y granadas de humo	Bagdad	1	1	53 000	53 000
Carga para granadas aturdidoras recargables no letales	Bagdad	100	1	25	2 500
Sistema de vigilancia de chasis de vehículos	Erbil	1	1	19 100	19 100
Piezas de repuesto para armas de fuego	Bagdad	1	1	23 000	23 000
Sistema de identificación por radiofrecuencia -- Sistema de bloqueo de puertas mediante lector de tarjetas para oficinas	Bagdad	21	1	200	4 200
Sistema de identificación por radiofrecuencia -- Sistema de bloqueo de puertas mediante lector de tarjetas para oficinas	Erbil	21	1	200	4 200
Kit para oficiales de protección y seguridad personal	Bagdad	30	1	927	27 800
Indumentaria de protección de bajo perfil para oficiales	Bagdad	10	1	1 360	13 600
Monitor de vigilancia de 60 pulgadas para plataformas operacionales, con tarjeta de computadora personal	Bagdad	4	1	2 500	10 000
Barrera de contención de vehículos	Bagdad	1	1	1 600	1 600
Espejo de inspección para vehículos	Bagdad	9	1	71	643
Espejo de inspección para vehículos	Erbil	6	1	71	429

	<i>Emplazamiento</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
Espejo de inspección para vehículos	Kirkuk	6	1	71	429
Señal de regulación del tráfico y advertencia	Erbil	1	1	1 000	1 000
Tarjeta de identificación y artículos fungibles para el sistema de identificación por radiofrecuencia	Bagdad	1	1	35 000	35 000
Detector portátil de metales	Bagdad	2	1	250	500
Detector portátil de metales	Erbil	1	1	250	250
Detector portátil de metales	Kirkuk	1	1	250	250
Sistema de extinción de incendios en anillo con boca contraincendios	Bagdad	2	1	12 250	24 500
Sistema de extinción de incendios	Bagdad	4	1	113 000	452 000
Extintor	Bagdad	1	1	28 000	28 000
Piezas y artículos fungibles para extintores	Bagdad	1	1	26 000	26 000
Cartuchos de fogeo para armas de fuego	Bagdad	2	1	4 500	9 000
Botiquín de socorrismo de emergencia	Bagdad	4	1	860	3 440
Botiquín de socorrismo de emergencia	Erbil	3	1	860	2 580
Botiquín de socorrismo de emergencia	Basora	3	1	860	2 580
Kits personales de primeros auxilios	Bagdad	25	1	76	1 909
Kits personales de primeros auxilios	Erbil	10	1	76	764
Kits personales de primeros auxilios	Kirkuk	10	1	76	764
Kits personales de primeros auxilios	Basora	10	1	76	764
Cinemómetro de pistola	Bagdad	2	1	33	67
Cinemómetro de pistola	Erbil	1	1	33	33
Bastón de luz química	Bagdad	10	1	5	50
Bastón de luz química	Erbil	5	1	5	25
Bastón de luz química	Kirkuk	5	1	5	25
Linternas Maglite con cargador, bombillas de repuesto y baterías	Bagdad	3	1	68	205
Linternas Maglite con cargador, bombillas de repuesto y baterías	Erbil	2	1	68	136
Linternas Maglite con cargador, bombillas de repuesto y baterías	Kirkuk	2	1	68	136
Linternas Maglite con cargador, bombillas de repuesto y baterías	Kuwait	2	1	68	136
Linternas Maglite con cargador, bombillas de repuesto y baterías	Basora	2	1	68	136
Espejo convexo de pared	Bagdad	6	1	257	1 543
Espejo convexo de pared	Erbil	4	1	257	1 029
Espejo convexo de pared	Kirkuk	4	1	257	1 029
Megáfono portátil	Bagdad	2	1	188	375
Megáfono portátil	Erbil	1	1	188	188
Megáfono portátil	Kirkuk	1	1	188	188
Subtotal					1 884 815

B. Servicios de seguridad

Guardia de Seguridad	Kuwait	22	12	339	89 400
Guardia de Seguridad	Erbil	16	12	431	82 800

	<i>Emplazamiento</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
Perro detector de explosivos	Bagdad/Aeropuerto Internacional de Bagdad	1	12	14 500	174 000
Perro detector de explosivos	Erbil	1	12	8 000	96 000
Servicios de seguridad (la parte que corresponde a la UNAMI de los gastos del complejo)	Mosul	1	12	20 000	240 000
Subtotal					682 200

C. Unidad de Guardias de las Naciones Unidas

Reembolso de los costos estándar de los contingentes

Tasa estándar de reembolso para el personal militar (tasa única aprobada por la Asamblea General en su resolución 68/281)	Bagdad	130	12	985	1 537 166
---	--------	-----	----	-----	-----------

Tasa estándar de reembolso para el personal militar (tasa única aprobada por la Asamblea General en su resolución 68/281)	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	985	449 325
---	------------------------------------	----	----	-----	---------

Tasa estándar de reembolso para el personal militar (tasa única aprobada por la Asamblea General en su resolución 68/281)	Kirkuk	77	12	985	910 475
---	--------	----	----	-----	---------

Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación

Billete en línea aérea comercial -- Fiji	Bagdad	130	1	3 036	394 697
--	--------	-----	---	-------	---------

Billete en línea aérea comercial -- Fiji	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	1	3 036	115 373
--	------------------------------------	----	---	-------	---------

Billete en línea aérea comercial -- Nepal	Kirkuk	77	1	1 656	127 518
---	--------	----	---	-------	---------

Prestación por licencia de descanso

Prestación por licencia de descanso	Bagdad	130	1	220	28 542
-------------------------------------	--------	-----	---	-----	--------

Prestación por licencia de descanso	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	1	220	8 343
-------------------------------------	------------------------------------	----	---	-----	-------

Prestación por licencia de descanso	Kirkuk	77	1	220	16 906
-------------------------------------	--------	----	---	-----	--------

Dietas diarias

Dietas diarias para todas las tropas	Bagdad	130	12	27	41 910
--------------------------------------	--------	-----	----	----	--------

Dietas diarias para todas las tropas	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	27	12 251
--------------------------------------	------------------------------------	----	----	----	--------

Dietas diarias para todas las tropas	Kirkuk	77	12	27	24 823
--------------------------------------	--------	----	----	----	--------

Indemnización por muerte o discapacidad

Indemnización por muerte o discapacidad		1	1	68 306	68 306
---	--	---	---	--------	--------

Raciones

Raciones -- 3 comidas en Diwan	Bagdad	130	12	465	725 278
--------------------------------	--------	-----	----	-----	---------

Raciones -- Comida de medianoche en Diwan	Bagdad	30	12	155	55 791
---	--------	----	----	-----	--------

Agua embotellada	Bagdad	130	12	24	37 714
------------------	--------	-----	----	----	--------

Agua embotellada	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	24	11 024
------------------	------------------------------------	----	----	----	--------

Agua embotellada	Kirkuk	77	12	22	20 620
------------------	--------	----	----	----	--------

Raciones de reserva -- 3 comidas	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	558	254 405
----------------------------------	------------------------------------	----	----	-----	---------

Raciones de reserva -- Comida de medianoche	Aeropuerto Internacional de Bagdad	12	12	124	17 853
---	------------------------------------	----	----	-----	--------

Raciones de reserva -- 3 comidas	Kirkuk	77	12	558	515 355
----------------------------------	--------	----	----	-----	---------

Raciones de reserva -- Comida de medianoche	Kirkuk	8	12	91	8 728
---	--------	---	----	----	-------

	<i>Emplazamiento</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
<i>Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado</i>					
Fiji – Firma de un memorando de entendimiento	Bagdad	130	12	2	2 802
Fiji – Firma de un memorando de entendimiento	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	2	819
Nepal – Firma de un memorando de entendimiento	Kirkuk	77	12	2	2 175
<i>Transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes</i>					
Unidad de Guardias de las Naciones Unidas -- Flete aéreo (metros cúbicos)	Bagdad	8	1	17 564	138 372
Unidad de Guardias de las Naciones Unidas -- Flete aéreo (metros cúbicos)	Kirkuk	9	1	8 050	73 178
Subtotal					5 599 751
Total (redondeado)					8 166 800